



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

**Adaptación de la Escala de Conductas del Sexting en Adolescentes de Instituciones
Educativas Públicas del distrito de Lurigancho Chosica 2019**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

AUTORA:

Br. Villegas Ramírez Ingrid Milagros (ORCID: 0000-0002-8988-5583)

ASESOR:

Dr. Palacios Isla Oswaldo Abraham (ORCID: 0000-0003-0935-5767)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Psicometría

Lima- Perú

2019

Dedicatoria

La presente tesis va de dedicado a mis abuelitos que con cada palabra me daban fuerzas para continuar ya que muchas veces me sentía derrotada que ya no tenía el valor para continuar, pero su apoyo incondicional me llenó de valor y con ganas de nunca rendirme.

De igual modo a mi madre y hermanos que son el motor de mí día a día de la fortaleza Por otro lado, dedico con mucho amor y esmero a mi pareja por creer en mi capacidad, por su paciencia y amor. Finalmente, al amor de mi vida, al que cada día me cambia mi manera de ser, de pensar, al nuevo ser que estoy esperando, ya que a pesar de las adversidades que hemos pasado él siempre me dice que está orgulloso de que yo sea su mamá, y con cada movimiento que hace en mi vientre me da las fuerzas y energías en cada momento.

Agradecimiento

Primeramente, agradecer a Dios por su sabiduría, amor y sobre todo paciencia que me brinda, que me da salud para seguir continuando y nunca permitió que derrumbe y todo lo obtenido es gracias a él, y él pone en mi camino a cada persona con un propósito y que siempre me ayudan a ver mis errores a sentirme valorada y apreciar los logros obtenidos.

A los directores de las diferentes instituciones que me abrieron las puertas para recabar la información necesaria a través de la escala que se adaptó en la presente investigación.

Al asesor del curso el estimado Doctor Oswaldo Palacios, por la paciencia y enseñanza que nos brindó en cada asesoría y en buscar soluciones frente a las adversidades.

A nuestro coordinador Eddy García García porque siempre busca soluciones frente a las adversidades que se suscitaron durante la investigación.

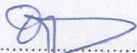
Página de Jurado

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	Código : F07-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 1 de 1
--	---------------------------------------	---

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don
(a) Villalón Ramírez Jairo D
cuyo título es: Adaptación de la Escuela de Computas
del Serviv, en Adolescentes de Instituciones
Educativas Públicas del distrito de Lorea Alto Chosica
2019.

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por
el estudiante, otorgándole el calificativo de: 15 (número)
QUINCE (letras).

Trujillo (o Filial) 12 de 07 del 2019



.....
PRESIDENTE



.....
SECRETARIO



.....
VOCAL




Revisó: [Signature] Vicerrectorado de Investigación / DEI / AC / Responsable del P.S.C. / Proyecto: [Signature]
Aprobó: [Signature] Rectorado

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original, y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Campus Virtual Trilce serán considerados como COPIA NO CONTROLADA.

Declaratoria de Autenticidad

Yo, Villegas Ramírez Ingrid Milagros, con DNI N° 77809132 y código de matrícula 6500056336 me comprometo a efectuar el reglamento actual que es el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Humanidades, Escuela de Psicología, emito bajo juramento toda la información que estoy utilizando es legítima y clara En situación, tomo el compromiso que pertenezca ante cualquier falsificación, desaparición u olvido, de los documentos como de la información obtenida, por lo cual me sujeto a lo expuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 30 de junio del 2019



Villegas Ramírez Ingrid Milagros

ÍNDICE

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página de Jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MÉTODO	19
2.1. Tipo Diseño de la investigación	19
2.2. Variable, Operacionalización	20
2.3. Población y Muestra y muestreo	24
2.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	26
2.5. Método de Análisis de datos	29
2.6. Aspectos éticos	31
III. RESULTADOS	32
IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	42
V. CONCLUSIONES	43
VI. RECOMENDACIONES	44
VII. REFERENCIAS	45
VIII. ANEXOS	49

Resumen

La presente investigación es la adaptación de la escala de conductas del sexting de Chacón en adolescentes de instituciones educativas públicas del distrito de Lurigancho Chosica, para lo cual se hizo una profunda investigación en la teoría, la cual se hizo en el 2019. Es un estudio psicométrico donde se analizó el comportamiento estadístico de los 29 reactivos de la prueba. Además de ello se obtuvo una alta confiabilidad de la escala (0,92 de alfa de Crombach y 0,96 de omega de McDonald), así como una muy alta validez de contenido (0,95). En relación a los baremos, se realizaron 2 tipos de baremos, el primero con 3 niveles diferentes para la escala y sus dimensiones, y de 5 niveles diferentes para la escala y sus dimensiones. Así mismo se analizaron los reactivos, mediante el ítem – test, donde se obtuvieron 2 reactivos con nivel bajo, pero que no se eliminaron, puesto que no afecta significativamente en el total de la escala.

Palabras claves: adaptación, sexting, psicometría.

Abstract

The present investigation is the adaptation of the scale of Chacon sexting behaviors in adolescents of public educational institutions of the district of Lurigancho Chosica, for which a deep research in the theory was made, which was done in 2019. It is a study psychometric where the statistical behavior of the 29 test items was analyzed. In addition to this a high reliability of the scale was obtained (0.92 of Crombach alpha and 0.96 of Mc Donald's omega), as well as a very high content validity (0.95). In relation to the scales, there are two types of scales, the first with three different levels for the scale and its dimensions, and five different levels for the scale and its dimensions. Likewise, the reagents were analyzed, using the item - test, where two reagents were obtained with a low level, but which are not eliminated, since it does not affect the total scale.

Keywords: adaptation, sexting, psychometric

I. INTRODUCCIÓN

La adolescencia es uno de los períodos más complejos que atraviesa el ser humano. Esta etapa que según la Organización Mundial de la Salud (2017, p. 1) va desde los 10 a los 19 años está caracterizada por constantes transformaciones, el cuerpo del/la adolescente cambia, hay fluctuaciones emocionales; en cuanto al nivel cognitivo y conductual también hay variaciones que se exteriorizan con actitudes muchas veces de inmadurez. Si bien es cierto que esta es una realidad biopsicosocial, no se puede negar que muchas veces los/las adolescentes transitan por un limbo lleno de incomprensión, llevándolos a la desorientación y actuar de diversas formas, en su mayoría por razones exploratorias buscando el desarrollo de su identidad, y la aceptación social.

Dentro de este marco referencial, y retomando la idea de los cambios continuos en la adolescencia, es importante mencionar que los/las adolescentes se enfrentan al proceso de identificación de la autoimagen, buscando siempre la aprobación entre sus iguales, donde muchas veces se someten a las críticas sociales por sus particulares formas de comportarse, lo que conlleva a experimentar crisis emocionales, donde la radicalidad de sus formas de pensar y sentir, transitan entre el amor y el odio de manera intensa, por lo que en esa búsqueda constante de su identidad entra en juego la identidad de género y los roles que deben cumplir como hombres y mujeres, otorgándoles significado y significancia al desarrollo de su identidad.

Esta constante búsqueda, se traslada a todas las esferas de la vida del/la adolescente, incluyendo la esfera afectiva y sexual, para lo cual Centerwall (2000), expresa “La esfera afectiva en la etapa adolescente, así como la actividad sexual, desde una perspectiva amplia puede verse como una forma de expresar la propia identidad” (p. 75). Por otra parte, es relevante mencionar que, con el surgimiento de la tecnología, la expresión de su identidad, no solo se da en el plano físico, sino que ahora cuenta con espacios virtuales donde se pueden desarrollar, surgiendo maneras alternativas a la experimentación de su identidad sexual.

Siguiendo este mismo orden de ideas, los espacios virtuales están constituidos por las redes sociales y el internet, donde los/las adolescentes se relacionan y establecen nuevas amistades, es decir, son un nuevo espacio socializador, en el que se pueden dar toda clase de experimentación tanto afectiva como sexual, induciendo a prácticas como el sexo

online, conductas Sexting o el consumo de pornografía (Alonso, 2017, p.35). El espacio socializador tradicionalmente se forja con ayuda de la familia, la escuela y los medios de comunicación, estos son espacios que permiten el desarrollo vital del ser humano a lo largo de la vida. Sin embargo, actualmente internet, las redes sociales y todo el espacio digital, contribuyen de forma significativa a este proceso socializador, denominado hoy día como la “cibersocialización. (Alonso, 2017, p.35).

De esta manera el mundo digital ha impactado en la adolescencia, creando nuevas formas de ser y estar en el mundo, sumando a diario significado y significancia al proceso de identificación personal. Si bien es cierto, que el auge de las redes sociales y el internet acortan distancias físicas, también es cierto que para esta población existe un riesgo amplio en el sentido de exposición, cada más marcada de sus vidas y sobre todo de su intimidad, colocándoles en una postura de indefensión y vulnerabilidad de su integridad. Para Alonso (2017), esta indefensión y vulnerabilidad se da por algunos factores, explica que a través de “Los medios digitales se comparten infinidad de datos personales, como imágenes, vídeos, (...) con un total desconocimiento de qué se va a hacer con esa información y en muchos casos desconociendo sí esos contenidos ya no nos pertenecen” (p. 62).

En este sentido, una de las prácticas que está definiendo el ahora de los/as adolescentes es el llamado comportamiento Sexting, el cual, para Martínez (2013), lo define “Como la producción y el envío de mensajes de contenido sugerente o insinuante con la finalidad de despertar en la persona receptora atracción o deseo sexual” (p. 87). Esto trae como consecuencia que la persona creadora del contenido se exponga a un grave peligro. Está práctica se asocia por lo general al noviazgo, la seducción o la presión social, el chantaje, la intimidación o la venganza (Hércules y Escobar, 2015, p. 35). El contexto peruano no escapa de esta realidad, según cifras publicadas por un estudio realizado por la compañía Eset, estiman que el 30% de los usuarios han enviado alguna vez material íntimo. Siendo el 56% de las personas encuestadas lo hizo mediante aplicaciones de mensajería instantánea como Kik, WhatsApp, Line y Snapchat; por otra parte el 23% lo realizó por medio de redes sociales; y el 15%, en salas de chat (Pichihua, 2017, p. 30). En vista del auge social que tiene este fenómeno, a nivel investigativo se han creado algunos instrumentos de medición que buscan esclarecer el fenómeno de Sexting y su manera de funcionar, tal como “La Sexting Behaviors Scale (SBS)”, creada por Dir (2012), y la

Escala de Conductas sobre Sexting (ECS), de Chacón, Romero, Aragón, y Caurce (2016), una prueba original, pero basada en la teoría de la primera.

Además, es importante resaltar que, en Perú, no existen adaptaciones de instrumentos validados en el contexto de las características propias de la población del país que midan el sexting, y de igual manera existen escasas investigaciones sobre este fenómeno. Las que se han encontrado indican que los/las adolescentes peruanas no escapan de esta realidad, demostrando que al tener acceso a las nuevas tecnologías de la información (TIC), son igual de vulnerables que cualquier otro adolescente en el mundo. Es por ello, que la presente investigación se planteó realizar adaptación de la escala de conductas del sexting en adolescentes de instituciones educativas públicas del distrito de Lurigancho Chosica, 2019.

Por lo tanto, en el presente apartado las investigaciones relacionadas con el tema, formó parte de una búsqueda intensiva, debido a que por lo novedoso y poco estudiada la temática existen pocos antecedentes de investigación empírica en el contexto peruano. Atamari y Sabina (2017), realizaron una investigación titulada “Fenómeno del Sexting en adolescentes mujeres del Distrito de Cerro Colorado 2017” Universidad Nacional de San Agustín Arequipa, Perú. La cual tuvo como objetivo principal analizar el desarrollo de la práctica del “Sexting” en Adolescentes Mujeres entre 13 y 17 años del Distrito de Cerro Colorado. La metodología empleada estuvo enmarcada en el enfoque cualitativo-fenomenológico a través de las entrevistas a profundidad y la observación no participante. La muestra estuvo conformada por 9 adolescentes residentes del Distrito.

Los resultados arrojaron que las adolescentes practican Sexting para ser aceptadas socialmente. Finalmente concluyeron que practican Sexting a partir de los 13 años, de igual forma evidenciaron que las adolescentes manejan un claro concepto de lo que es Sexting. En el escenario nacional se realizaron también diversas investigaciones de las que mencionamos, Castillo (2016), realizó un estudio titulado "Apoyo social y su relación con las conductas sexuales de riesgo de adolescentes en la Institución educativa Víctor Raúl, 2016" Universidad privada Antenor Orrego. Trujillo, Perú. El cual se planteó como objetivo general determinar la relación del apoyo social con las conductas sexuales de riesgo en los adolescentes de la Institución Educativa Víctor Raúl. Fue una investigación de tipo cuantitativa. La muestra estuvo conformada por 60 estudiantes de 4to y 5to año de

secundaria. Utilizando como instrumento un cuestionario, los resultados arrojaron que el nivel de apoyo social obtuvo un 45% en el nivel alto, en el nivel promedio un 33.3% y en un nivel bajo un 21.7% respectivamente, con referencia a los niveles de conducta sexuales un 31.7% presentaron riesgo mientras que un 68.3% no lo presentaron. Finalmente, concluye que encontró estadísticamente significativa entre el apoyo social es determinante y el auge de las redes sociales para darse conductas sexuales de riesgo.

Por otro lado, Dimitri (2016), presenta un trabajo titulado “Fundamentos jurídicos y fácticos para la penalización de la difusión de imágenes, videos y/o audios íntimos (sexting) en las redes sociales en el Perú, 2015” Universidad de Huánuco, Perú. El cual se planteó como objetivo general determinar los fundamentos jurídicos y fácticos para la penalización del sexting en las redes sociales en el Perú, 2015. Fue una investigación de tipo formulatorio y exploratorio, descriptivo, no experimental y transaccional. Aplicó una encuesta a 20 adolescentes en edades comprendidas entre 15 y 16 años y una entrevista a 3 fiscales del ministerio público. Encontrando que los 3 fiscales están de acuerdo con el hecho de que debería penalizarse el sexting, debido a que se encuentra desprotegido y cada día va en aumento. En cuanto al aspecto fáctico, afirma que es un hecho que las conductas de sexting aumentan cada día y las personas no están conscientes de los riesgos de difusión que corren realizar el envío. Finalmente, concluye que se hace necesario penalizar el sexting, debido a que existe un vacío legal en el abordaje de esta temática, puesto que cualquier persona puede publicar y difundir material sin ningún tipo de penalidad o restricción.

En tanto, para Carrasco y Torre (2015), realizaron una investigación titulada “Factores asociados a la conducta sexual en adolescentes, Academia Preuniversitaria Integral, Huaraz, 2015” Universidad Nacional "Santiago Antúnez de Mayolo", Perú. El cual se planteó como objetivo principal identificar los factores asociados a la conducta sexual en adolescentes de la Academia Preuniversitaria Integral de Huaraz. Fue un estudio cuantitativo, prospectivo y correlacional, con una muestra de 120 adolescentes preuniversitarios. El instrumento que emplearon fue in cuestionario. Los resultados arrojaron que las variables demostraron altos niveles de asociación significativa, arrojando un 63,3% para la comunicación deficiente con la familia sobre temas de sexualidad, el 71,7% consumo de bebidas alcohólicas y el 49,2% estructura familiar disfuncional. Finalmente, concluye que los factores que se asocian a la conducta sexual en adolescentes

son factores personales, socio cultural y familiares, siendo los familiares, aquellos que presentan niveles más significativos de asociación.

El ámbito de investigación internacional podemos contar con los siguientes antecedentes, Alonso (2017), en su investigación “Evaluación del fenómeno del sexting y de los riesgos emergentes de la red en adolescentes de la provincia de Ourense” Universidad de Vigo. España que tuvo como propósito evaluar las actitudes y los comportamientos de Sexting de un grupo de adolescentes desde una perspectiva de género. La metodología empleada fue de enfoque multimétodo, cualicuantitativo. La muestra para el estudio cualitativo estuvo conformada por 1286 estudiantes de segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria y para el estudio cualitativo empleó grupo de discusión, los cuales estuvieron conformado por 222 estudiantes, distribuidos en 20 grupos. Los resultados de este estudio, arrojaron que los/as adolescentes que participaron en el estudio pasan 3.35 horas diarias con acceso a internet y 2.8 horas están conectados por ese medio. Finalmente concluyeron que se deja ver la importancia que estos adolescentes le otorgan al uso de las redes sociales, mediante el cual socializan con personas conocidas y desconocidas.

Para Chacón, Romero, Aragón y Caurce (2016) realizaron una investigación en España, titulada “Construcción y validación de la Escala de Conductas sobre Sexting (ECS)”. La cual tuvo como propósito construir y validar la Escala de Conductas sobre Sexting (ECS). La metodología empleada fue cuantitativa, de corte transversal. La muestra estuvo conformada por 985 universitarios españoles. Realizaron un estudio piloto, donde aplicaron a 110 estudiantes universitarios demostrando una buena consistencia interna del cual derivó modificaciones a la escala. Luego para confirmar la relación entre los ítems dividieron en dos grupos. Seguidamente realizaron un análisis factorial exploratorio con rotación Varimax, demostrando una consistencia interna adecuada con tres factores retenidos que explican el 66.406% de la varianza. Posteriormente efectuaron la validez de constructo a través del análisis factorial confirmatoria sobre la segunda submuestra, revelando un buen ajuste.

Finalmente concluyeron que la escala es válida y confiable para esa población. Según Alonso, Garcia y Paniagua (2016), en un estudio en España titulado “Sexting y su relación con el auto concepto y el apoyo social” Universidad Pontificia Comillas, Madrid.

El cual se planteó como propósito analizar el grado de participación de los adolescentes de la Comunidad de Madrid en las conductas de Sexting. La metodología utilizada fue cuantitativa. La muestra estuvo conformada por 190 adolescentes entre 15 y 18 años. Los resultados obtenidos arrojaron que un porcentaje de los adolescentes practican Sexting, observando que es más frecuente en hombres. Así mismo demostró un modelo predictivo, el cual develo que existen dos factores importantes como lo son la edad y el apoyo social familiar para el desarrollo de estas conductas. Ya para concluir, presentaron que a mayor edad existen más probabilidades de realizar Sexting y a mayor apoyo social familiar es menos probable que estas conductas aparezcan.

Según Cajamarca (2016), realizó un estudio titulado “Identificación de los niveles de “Sexting” en Adolescentes” Universidad de Cuenca, Ecuador. El cual tuvo como objetivo identificar los niveles de Sexting en adolescentes, hombres y mujeres comprendidos en las edades de 14 a 19 años de la Unidad Educativa “Octavio Cordero Palacios”. Fue una investigación de tipo exploratorio, no experimental, descriptiva de corte transversal. La muestra estuvo conformada por 345 adolescentes. Los resultados reflejaron un bajo nivel de incidencia de Sexting en los adolescentes, indicando que el teléfono móvil es el más accesible para ellos. Por otra parte, observaron que un mayor porcentaje de adolescentes reciben mensajes sugestivos. Y para finalizar, concluyeron que enviar, publicar, compartir mensajes fotos y/o videos son enviados para un novio/a, como un regalo seductor u obtener la atención.

Para Hercules y Escobar (2015), presentaron una investigación en El Salvador titulada “Sexting y conductas desadaptativas en adolescentes” Universidad Dr. José Matías Delgado, La libertad, San Salvador. El cual tuvo como finalidad investigar si el Sexting está relacionado con la conducta desadaptativa de los alumnos de segundo año de bachillerato, entre las edades de 15 a 20 años, en el Instituto Nacional Puerto de la Libertad. La metodología empleada fue de tipo no experimental, correlacional-exploratorio de corte transversal. La muestra estuvo conformada por 80 estudiantes. Según los resultados, obtuvieron mediante la correlación de Pearson que existe una correlación significativa de 0.02 en las variables. Estas autoras realizaron un instrumento para medir las prácticas del Sexting en modalidades como agresor, víctima o ambas. Finalmente concluyeron que su investigación puede abrir las puertas a otras futuras para ejecutar un plan de intervención en esta población.

Debido a ser un tema novedoso y se necesitó de una exhaustiva investigación de la teoría que es pieza clave en la presente investigación la Teoría de las expectativas ante el sexting y la búsqueda de sensaciones de Dir: sobre cómo predecir la conducta del sexting de Dir se fundamenta en tres factores, que deben analizarse tanto por separado como en conjunto. El primero de ellos sería las expectativas ante el sexting, y se refiere a las sensaciones, positivas o negativas, que pueden generarse ante la posibilidad de realizar conductas de sexting o recibirlas de otros. El segundo sería la necesidad de búsqueda de sensaciones, que guarda relación con un perfil en el que el sujeto se siente impelido a realizar acciones riesgosas con el objetivo de experimentar emociones intensas, asumiendo que la recompensa es mayor que el riesgo. Y el tercero sería el potencial para excitarse de forma sexual ante el sexting (Dir, Coskunpinar, Steiner y Cyders, 2013).

Sobre la base de esta teoría, Chacón et al. (2016) construyeron la Escala de las Conductas de Sexting, que es la que se adaptó a población peruana en la presente investigación. Así pues, la teoría de las expectativas ha sido usada a lo largo de tiempo para colaboración con la predicción de conductas de riesgo, como el consumo de alcohol, de drogas, el sexo casual, las apuestas y el consumo compulsivo de alimentos. El planteamiento es que un sujeto estará más propenso a realizar una conducta si tiene emociones anticipatorias positivas al pensar en la posibilidad de realizar dicha conducta. Estas emociones pueden ser espontáneas o dirigidas. Y, en la misma línea, es menos probable que un sujeto realice una conducta si las emociones anticipatorias son negativas al imaginar la acción en sí o plantearse un escenario hipotético en el que la realiza.

De allí que Dir et al. (2013) planteen su uso para pronosticar la posible vinculación a conductas de sexting en adolescentes y adultos. Por ejemplo, en el ámbito de la sexualidad, se ha observado que los sujetos que tienen expectativas positivas sobre el sexo casual, o la promiscuidad, no solo suelen inmiscuirse más en este tipo de conductas, sino que son más propensos a otros factores de riesgo, como el consumo de alcohol y drogas, sobre todo como preámbulo a una relación sexual de las características descritas. Es importante entender que se trata de una correlación y no una relación causa-efecto, porque es posible que sujetos con expectativas positivas no realicen la conducta y sujetos con expectativas negativas la realicen. Pero en esos casos es menos probable que se presenten los otros factores de riesgo asociados. De esto, se presupone que en el sexting ocurre de la misma manera. El segundo factor estudiado por Dir et al. (2013) es el de la búsqueda de

sensaciones, que ha sido ampliamente estudiado en la adolescencia, mostrando su alta prevalencia, aunque no se trate de estudios asociados directamente al sexting.

Sin embargo, la premisa general es que los adolescentes tienen más dificultades de retardar la recompensa y de resistir la frustración, lo que les lleva a involucrarse en acciones que generen emociones intensas, ante la dificultad para detener el impulso o reflexionar sobre las consecuencias. Esta búsqueda de sensaciones se basa en la idea de que el riesgo asumido es menor que la recompensa esperada, colocando en una alta escala de valoración las emociones intensas como la excitación, la lujuria, el temor (de quedar expuesto o ser dañado), lo mismo que la ruptura de reglas o expectativas sociales. La búsqueda de sensaciones se ha asociado tanto con conductas de relativo bajo riesgo hasta con conductas delictivas y antisociales. El riesgo de tal búsqueda será mayor o menor en función de a cuántas emociones prosociales esté asociado. A mayores emociones prosociales, menor riesgo.

En ese sentido, el sexting consensuado entre ambas partes sería de bajo riesgo, y el sexting realizado sin consentimiento sería de alto riesgo. Finalmente, el potencial para excitarse de forma sexual ante conductas de sexting podría ser el indicador más directo o evidente de entre los propuestos en la teoría de Dir et al. (2013). Debe entenderse que, si un sujeto se excita sexualmente al enviar y/o recibir mensajes, imágenes o videos de contenido erótico o insinuante, es más propenso a repetir dichas conductas. Pero, una vez más, esto no funciona bajo una relación causa-efecto, pues ya se ha visto que son muchos los factores que influyen en este tema. Por ejemplo, la moral individual podría frenar a un sujeto de continuar con conductas de sexting, aun cuando las mismas le generan placer sexual, lo mismo que el temor a las consecuencias legales o personales. También parecería obvio que los sujetos que no han sentido placer por este tipo de conductas, cuando las han realizado o recibido, no se involucrarán en estas en el futuro. Pero existen variables como la presión social, la falta de autoestima o la violencia, que pueden llevar a un sujeto a continuar con conductas de sexting a pesar del displacer que le generan.

Será entonces la interacción de estos tres elementos lo que mejor explicará la posibilidad de que un sujeto se involucre en conductas de sexting, en el caso de que no las haya realizado, o de que las continúe realizando (Dir et al., 2013). Por ejemplo, si un sujeto tiene expectativas positivas sobre las conductas de sexting, experimenta o ha

experimentado excitación sexual ante conductas de sexting y tiene necesidad de buscar sensaciones, es mucho más probable que se embarque en este tipo de conductas, en la misma medida en que no lo haría un sujeto que no cuente con estas características. Si bien ya se ha mencionado que existen otros factores que influyen en la conducta del sexting, estos tres se presentan, en conjunto, como un grupo sólido de predictores de la conducta.

Siguiendo con el orden de ideas otra teoría indispensable es la teoría del Sexting este término en el contexto social es relativamente nuevo, fue desarrollado fundamentalmente durante la última década. Aunque existen una variedad de definiciones y conceptos, la mayoría se relacionan y hace referencia al hecho de enviar mediante telefonía móvil, fotografías y vídeos con contenido sexual, las cuales pueden ser tomadas o grabadas por el o la principal protagonista de dichos documentos (Fajardo, Gordillo y Regalado, 2013, p.40). En los últimos años, esta práctica se ha extendido alarmantemente entre los jóvenes, a través de las redes sociales y las aplicaciones de mensajería, quienes ofrecen en muchos casos falsas garantía de privacidad al momento mandar las imágenes. En sus orígenes, el sexting (“sex” = sexo, “texting” = mensajes de texto) se inició como el envío de mensajes con información de carácter sexual, con el desarrollo de nuevas tecnologías y la evolución de los teléfonos celulares, se terminó compartiendo fotos y videos de naturaleza sexual.

Para entender este fenómeno y poder darle un adecuado abordaje, se deben considerar algunos factores críticos para su caracterización y la determinación del potencial daño psicológico del protagonista, como son: el origen de la imagen, el contenido de la imagen, la identificabilidad, la edad del protagonista (Fajardo et al., 2013, p. 41). Por otra parte, existen una serie de conceptos que ha surgido en torno a la problemática del sexting, que complican y agravan la práctica de este fenómeno entre los adolescentes, que desde sus inicios y preceptos ya es bastante complejo. En primer lugar, existe la inconsciencia de riesgo potencial, la cual concibe la sensación que la culpa no reside en las herramientas ofrecidas por el internet, sino en el propio discernimiento de los adolescentes.

En segundo término, se describe las separaciones generacionales, que se refiere a la falta de juicio sobre los códigos de socialización y experimentación de la sexualidad de los adolescentes con el uso de las nuevas tecnológicas. Otro aspecto a destacar es la sexualidad precoz en la infancia, que se refiere al hecho de inducir a los jóvenes a experimentar con la

definición de su sexualidad a edades cada vez más tempranas y finalmente la otra noción que debe considerarse es la inmediatez de las comunicaciones, por la cual, un impulso del adolescente en un momento dado, que gracias al acceso a las nuevas tecnologías, pueden terminar en un hecho del cual ya no es posible dar vuelta atrás, y se termina compartiendo información en las redes, a veces de carácter privado o público (Alonso et al., 2016, p. 20). Continuando con el orden de ideas se detalla las Conductas Sexting, muchos adolescentes consideran el sexting como asociaciones con conductas de acoso sexual y difusión de imágenes pornográficas, sin embargo, otros tantos no tienen conocimientos previos acerca del tema.

En la actualidad se considera que el grupo etario de mayor riesgo de sufrir los efectos del sexting se encuentre entre 14 y 16 años. Los datos de los estudios indican que hay normas sobre el sexting, por lo cual los adolescentes empiezan a pensar que el sexting constituye una parte normal de su conducta (Alonso, 2017, p. 36). Un análisis un poco más detallado de los diversos factores que conforman este fenómeno social, reveló una organización con tres componentes que explican la realización del sexting; dichos factores dan información sobre ciertas conductas relacionadas con el sexting: La disposición activa de sexting, la cual sugiere la predisposición de los adolescentes hacia la práctica activa del sexting. Por su parte, la participación real en sexting, suministra información relacionadas con la frecuencia de envío o recepción de información por Internet o teléfono, con contenido insinuante o sexual.

Por último, la expresión emocional en sexting, se refiere a los sentimientos y emociones que se generan en los adolescente al practicar sexting (Fajardo et al., 2013, p. 41). En cuanto a las características del sexting Características del fenómeno del Sexting: Uso de los medios tecnológicos, Carácter sexual y/o erótico del contenido, El origen, Identificabilidad de las personas protagonistas, Edad de las personas implicadas, Consentimiento, Naturaleza privada, Influencias y presiones sociales. A todo se conlleva a la validación de Sexting como un comportamiento de riesgo. Tal como se surge el desarrollo de la teoría de Smith y Anderson, han surgido investigaciones que buscan sustentar de manera teórica la variable sexting, vista como un comportamiento de riesgo. Para ello Dir (2012, p. 45), realiza la Sexting Behaviors Scale para validar el sexting como un comportamiento de riesgo.

Este autor, indica que el estudio actual también apoya la sugerencia de que el sexting es, de hecho, un comportamiento riesgo. Las expectativas tanto del envío como la recepción de sexts, así como las creencias acerca de riesgos de sexting muestran resultados negativos. Encontrando que, de manera notoria, el 90% de la muestra estuvo de acuerdo en que las personas se arrepienten de sexting, lo que implica la contingencia de consecuencias negativas. Estas expectativas negativas, así como los posibles resultados negativos asociados con el sexting, ofrecen una justificación para que el sexting sea visto como un comportamiento de riesgo potencial. Más allá de los riesgos potenciales, el papel de la búsqueda de sensaciones predictores del sexting, también ofrece información sobre como el sexting es de hecho un comportamiento de riesgo (Dir, 2012, p. 45).

En otro nivel, la búsqueda de sensaciones es un factor de riesgo importante para el riesgo comportamientos sexuales, tal como lo demuestra la teoría del AP. La tecnología actual trae consigo problemática por el uso del teléfono móvil, el consumo de alcohol y el uso problemático de internet, especialmente cibersexo y pornografía por internet. Dado que el sexting también es predicho por la búsqueda de sensaciones ofrece algún apoyo para la conceptualización del sexting como otro comportamiento arriesgado (Dir, 2012, p. 44). Por un lado, hay algunas pruebas que pueden apoyar la idea de que la búsqueda de sensaciones y las expectativas de excitación sexual pueden predecir comportamientos de sexting problemáticos, en lugar de solo sexting frecuencia.

Sobre la base de los posibles resultados negativos relacionados con el sexting, es probable que la búsqueda de sensaciones, las expectativas de sexting y sexting puedan ser precursores de la toma de decisiones riesgos sexuales como los resultados negativos relacionados con el sexo. Es de destacar que la investigación actual es en curso para evaluar las conductas de sexting sobretodo en los adolescentes, esta población de alto riesgo también es propensa a la toma de riesgos sexuales, y, por lo tanto, se debe proporcionar una mayor comprensión de la toma de riesgos sexuales y el riesgo de sexting (Dir, 2012, p. 44). En tanto encontramos Implicaciones clínicas. Los resultados del estudio actual también sugieren implicaciones clínicas que podrían ser utilizados en la prevención de resultados negativos asociados al sexting.

Las técnicas de desafío de la expectativa podrían usarse potencialmente para reducir las conductas de sexting, lo que podría ayudar a prevenir resultados negativos

asociados con el sexting. Sin embargo, en base al modelo AP, la búsqueda de sensaciones también tiene un efecto directo en el sexting, independiente de expectativas. Entonces, el desafío de la expectativa puede cambiar las creencias aprendidas acerca de sexting, no cambiar la disposición o la tendencia de actuar y satisfacer estos impulsos. En otro nivel, las intervenciones conductuales se pueden utilizar para abordar la impulsividad tendencias relacionadas con la necesidad de emoción de los buscadores de sensaciones. Por ejemplo, una técnica que ha sido particularmente exitosa, en apuntar a las tendencias de toma de riesgo de los buscadores de sensaciones, es el uso de mensajes de los medios de comunicación con “alto valor de sensación” que promueven alternativas y maneras seguras de buscar excitación para satisfacer estos impulsos de alta sensación y excitación (Dir, 2012, p.45).

Basados en la naturaleza digital del sexting, estos mensajes de medios podrían ser particularmente eficaces para prevenir o intervenir en conductas sexting problemáticas, disminuyendo los resultados negativos. Es importante destacar la importancia de desarrollar técnicas efectivas de intervención y prevención de conductas de sexting, debido a las posibles consecuencias negativas directamente asociadas con el sexting, como la posibilidad de tener información privada e íntima extendida a otros, siendo presionado por compañeros, o incluso meterse en problemas legales, así como en el potencial de sexting como un comportamiento de entrada a comportamientos sexuales de riesgo y consecuencias negativas asociado con la toma de riesgos sexuales (Strassberg, McKinnon, Sustaíta y Rullo, 2013; Houck, Barker, Rizzo, Hancock, Norton y Brown, 2014).

En cuanto a escala de conductas Sexting en los últimos años, se han desarrollado varios estudios para estandarizar la valoración del comportamiento y/o conductas de los adolescentes frente al sexting. Llama la atención que, a pesar del impacto e influencia que tiene el fenómeno del sexting sobre los adolescentes, no existen muchos instrumentos científicos que faciliten su medición. Los que se pueden referenciar son la Sexting Behaviors Scale (SBS), propuesta por Dir (2012), la cual evalúa la prevalencia y frecuencia de conductas asociadas con el envío y recepción de mensajes con contenido provocativo o sexual, por medio de la telefonía móvil y las redes sociales. Otra escala ampliamente usada en la lengua española es la Escala de Conductas Sexting (ECS), de Chacón et al. (2016), diseñada sobre la base teórica de la SBS pero como una prueba

original, la cual se propone como un instrumento de medida válido y fiable para revelar este tipo de conductas.

El sexting está dividida por 3 dimensiones principalmente entre ellas encontramos a la Disposición activa hacia el sexting: Según Chacón et al. (2016) se trata de “la predisposición de los jóvenes hacia la práctica activa del mismo; recogiendo datos acerca del número de personas con las que se practica, situaciones y motivaciones” (p. 106). Se entiende que un sujeto que presente una disposición activa y positiva hacia el sexting está más propensa a involucrarse en este tipo de conductas. Será su motivación personal para involucrarse en la conducta de sexting lo que lo distinga de otros sujetos con la misma disposición activa. La segunda es la Participación real en sexting: Para Chacón et al. (2016) guarda relación con la facilitación de “información acerca de la frecuencia de envío o recepción de mensajes de texto o imágenes con contenido insinuante o sexual a través del móvil o de Internet” (p. 106).

Es necesario evaluar este factor para determinar si el sujeto está en una fase activa en la realización de esta conducta o solo se encuentra potencialmente dispuesto a realizarla, se podría entender si un sujeto se involucra en estas actividades por presión social, por placer o curiosidad. Y por último es la Expresión emocional en sexting: Chacón et al. (2016), explican que la expresión emocional se da “informando acerca de los sentimientos y emociones que despierta en los jóvenes su práctica” (p. 106). Acá debe entenderse que es posible que se susciten emociones positivas o placenteras y negativas o displacenteras. Se entiende que, mientras más placenteras sean las emociones suscitadas por el sexting, es más probable que la conducta se mantenga en el tiempo.

Por ser un tema de preocupación social estos lleva Riesgos de la conducta Sexting, en la actualidad, se ha relacionado el sexting con problemas en el manejo de las emociones y comportamientos sexuales de los adolescentes, implicando riesgos importantes desde el punto de vista emocional, conductual y de baja autoestima; convirtiendo a estos adolescentes en individuos vulnerables (Houck et al., 2014, p. 23). Entre los principales problemas del Sexting se encuentra la pérdida de privacidad, puesto que la información generada por el adolescente puede terminar en manos equivocadas, perdiendo completamente el control sobre su divulgación. Además de la pérdida de privacidad y la degradación personal, también se corre el riesgo de la aparición de

comportamientos delictivos como el grooming (estrategias desarrolladas por un adulto para captar la confianza de un menor en Internet), el ciberbullying (conducta de acoso y hostigamiento de un menor a otro menor en el ciberespacio) y la sextorsión (chantaje que una persona realiza a un joven a través de los mensajes, fotos o vídeos que el propio adolescente ha creado) (Houck et al., 2014, p. 25).

Los aspectos citados anteriormente suponen elementos que generan gran tensión, la cual puede llegar a ser de tal dimensión que se ha asociado estos riesgos con conductas de intento de suicidio. Otra consecuencia importante del Sexting resulta del hecho de que muchos centros educativos están tomando medidas importantes para evitar estas conductas en los adolescentes, ocasionando que muchos jóvenes involucrados en Sexting resulten suspendidos o expulsados de las instituciones. Adicionalmente, existen leyes en diferentes países que persiguen y sancionan los comportamientos relacionados al Sexting, asociándolo a la producción de material de pornografía infantil, lo cual puede generar en los adolescentes multas, registro de delincuentes sexuales e inclusive medidas privativas de libertad (Agustina y Gómez, 2016, p. 10).

De lo anterior se puede deducir que el sexting, incluso tratándose de una conducta principalmente voluntaria, acarrea riesgos e implicaciones morales y legales, sobre todo cuando al menos uno de los involucrados es un niño o un adolescente, en tanto que la sexualización de menores es penalizada. Estos riesgos, entonces, deben ser atendidos tanto por el Estado, como por las instituciones educativas y las familias, por medio de programas de prevención y sensibilización en el tema, lo mismo que de atención a los que en la actualidad practican conductas de sexting y se encuentran confundidos o se han visto afectados por sus consecuencias nocivas. Pero, para que ello sea posible, es necesario contar con un sistema diagnóstico válido y confiable, que permita recabar información fidedigna para medir la magnitud y características del problema, tal como se propone en la presente investigación, de tipo psicométrica, centrada en la adaptación a población peruana de un test que mide las conductas de sexting.

Por ser una investigación de corte psicométrico tenemos que enfatizar la temática, la psicometría constituye los fundamentos de la exploración y el análisis del comportamiento del ser humano, ayuda a seleccionar características buscadas en una persona en diferentes ámbitos como escolar, laboral y clínico. Es una herramienta teórica y

metodológica para la medición de constructos, con la finalidad de asegurar la calidad técnica de las pruebas, ya sean test de personalidad, pruebas de selección de personal, admisión, conocimientos, conductuales, emocionales, actitudinales o mixtas (Berger, 2007, p. 10), como la prueba psicológica que se adaptará en la presente investigación, que involucra elementos conductuales, emocionales y actitudinales sobre el sexting.

Por otro lado, es importante destacar que la psicometría y especialmente los test psicométricos, proporcionan grandes ventajas: son económicos, fáciles de utilizar, se construyen de acuerdo con estándares científicos, permiten una comparación entre individuos y por último, ofrecen un amplio repertorio de actividades (Berger, 2007, p. 10). En ese sentido, se ha escogido un instrumento de tipo psicométrico para la presente investigación, pues se considera el más ventajoso para medir con eficiencia la variable del sexting, involucrando la menor cantidad posible de variables de confusión, que se presentan en otros modelos psicodiagnósticos, como la evaluación proyectiva. Siguiendo el orden de ideas enfatizamos los pasos de la Construcción y administración de test. Los instrumentos de medición son de gran importancia para las ciencias, y de ello no escapa la psicometría añadiéndole complejidad al estudio de los fenómenos.

Es por ello que se mencionan 9 fases que son fundamentales en el proceso de construcción de un test. Esta presentación no es necesariamente tendrían porque seguir el orden de exposición, no solo esta perspectiva ayuda a ampliar los ámbitos de investigación para futuras realizaciones, sino que también permite evaluar los test que se encuentran disponibles en la literatura (Meneses et al., 2013, p. 59). Según Meneses et al. (2013, p. 62) “Servirán para mejorar el conocimiento sobre su funcionamiento y sus propiedades psicométricas, así como para adaptarlo a otros entornos socioculturales o a otras poblaciones diferentes para las que ha sido desarrollado el nuevo test”. Existen Aportes de la psicometría al estudio de la conducta humana y el sexting, la psicometría manifiesta diferentes aportes a la psicología desde varios puntos de vista.

A nivel teórico, la psicometría hace que surjan nuevas concepciones a partir de los factorialistas, por ejemplo, en el tema del sexting se ha llegado a entender que el único factor importante no es la conducta activa del sexting sino también las expectativas al respecto y las emociones producidas. En cuanto a la investigación, permite probar teorías e hipótesis, como ya se ha visto en el trabajo de Dir (2002), quien primero ha estudiado el

tema de forma teórica y luego ha probado dichas teorías a través de la prueba de su test. Finalmente, la psicometría ayuda a orientar a las personas, para que vivan de una mejor manera (Coleman y Hendry, 2003, p. 15), lo cual también se observa en la presente investigación, en tanto que a partir de estas evaluaciones es posible diseñar programas de prevención y atención para la población afectada .

Igualmente, es importante destacar que los test psicológicos se realizan con el propósito de medir las diferencias entre las personas o sus reacciones en diferentes situaciones, midiéndose así su conducta en forma objetiva de modo de poder tipificarla. Así pues, la medición psicométrica del sexting maneja la apertura suficiente para poder aplicarla en diferentes contextos, edades y condiciones, lo mismo que permite evaluarse antes de la ocurrencia de la conducta y a posterior, en diferentes puntos, para observar la evolución de la opinión sobre el tema o su participación en el mismo. Una teoría indispensable para enfocarnos es la Adolescencia. Se hace prudente mencionar en este punto el concepto de adolescencia, el cual es la etapa de desarrollo del ser humano, que se encuentra después de la niñez, que abarca desde la pubertad hasta el completo desarrollo del organismo, son cambios anatómicos, fisiológicos y mentales, acompañados de complejos cambios en comportamiento y valoración de su entorno (Shaffer, 2000, p. 50).

Aunque no todos los adolescentes transcurren esta etapa en un mismo rango de edad, ni exponen exactamente las mismas conductas; por lo general, esta fase del crecimiento de un individuo se pueden dividir a de forma general en dos etapas: adolescencia temprana, generalmente entre los 10 y 14 años de edad, y adolescencia tardía, entre los 15 y 19 años de edad (OMS, 2017b, p. 10). Con respecto al sexting existe registro de que el mismo se puede presentar desde la adolescencia temprana, pero es más común en la adolescencia tardía (Cajamarca, 2016; Atamari y Sabina, 2017, entre otros). En esta etapa, los jóvenes comienzan a reconocer sus órganos sexuales como tal, no solo por los cambios físicos que se presentan, sino por una serie de sensaciones que el adolescente percibe. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), “la sexualidad es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual...” (OMS, 2017b, p. 1).

Si bien es cierto que, en la adolescencia, la sexualidad puede contener todas estas dimensiones, no se perciben, vivencian y expresan de la misma forma que en la vida adulta, y aunque tienen en común la influencia de factores biológicos, psicológicos, y sociales, existen otros factores que el adolescente no comprende puesto que su pensamiento abstracto y definición del “yo” están en pleno desarrollo. Es así que, factores tales como los culturales, religiosos, espirituales, éticos, legales y políticos generan constantes y severas controversias en los adolescentes sobre su sexualidad (Quintana, 2013, p. 15). El sexting no escapa de la problemática anterior, pues se suele iniciar en la adolescencia, una edad en la que el sujeto inicia su experimentación sexual, pero esto se concibe como una conducta de mayor riesgo y exposición que las que se esperan a esta edad.

La falta de madurez emocional del adolescente y su alta necesidad de pertenencia a grupos le puede empujar a realizar acciones de sexting sin el debido control o cuidado, pudiendo terminar lesionado, emocional, moral o psicológicamente, ello sin tomar en cuenta los otros factores de riesgo asociados a la práctica del sexting, dada la edad, la ley es severa a la hora de atender la sexualización explícita del cuerpo del niño y adolescente, pero existe un vacío legal sobre cómo operar cuando las filtraciones de imágenes de sexting vienen de menores de edad y no hay adultos involucrados. Otra teoría indispensable que abarca la temática es La psicopatología del adolescente de Peter Blos. Los procesos biológicos de crecimiento y diferenciación durante el efecto de la pubertad cambian la estructura y el funcionamiento del organismo.

Estos cambios se producen en un orden típico y secuencial, llamado maduración. Lo mismo se aplica a los cambios psicológicos de la adolescencia. Estos, también, siguen un patrón de desarrollo pero de un diferente orden, debido a que estos cambios de contenido, estimulación y dirección de una interacción compleja de impactos internos y externos. (Blos, 1967, p. 163). Al respecto, Blos (1967) propone ver la adolescencia en su totalidad como el segundo proceso de individuación, habiéndose completado el primero hacia el final del tercer año de vida, con el logro de la constancia del objeto. Acorde a todo lo investigado anteriormente se formuló los siguientes problemas hacia la investigación, para darle respuesta a la importancia psicométrica de este apartado.

Formulación del problema general (PG): ¿Cuáles son las propiedades psicométricas de la escala de conductas del sexting en adolescentes de instituciones educativas públicas del distrito de Lurigancho Chosica, 2019 continuando con el orden de ideas se expresa los Problemas específicos(PE1) ¿Cuál es la validez de contenido de la escala de conductas del sexting en adolescentes de Instituciones Educativas Públicas del distrito de Lurigancho Chosica, 2019?,(PE2)¿Cuál es la validez de constructo de la escala de conductas del sexting en adolescentes de Instituciones Educativas Públicas del distrito de Lurigancho Chosica, 2019?, (PE3)¿Cuál es la confiabilidad por consistencia interna de la escala de conductas del sexting en adolescentes de Instituciones Educativas Públicas del distrito de Lurigancho Chosica, 2019? (PE4) ¿Cuáles son los percentiles y baremos generales de la escala de conductas del sexting en adolescentes de Instituciones Educativas Públicas del distrito de Lurigancho Chosica, 2019?

Para ello formulamos como principal Objetivo General (O.G): Establecer las propiedades psicométricas de la escala de conductas del sexting en adolescentes de Instituciones Educativas Públicas del distrito de Lurigancho Chosica, 2019. Y para precisar la información , sea relevante y de enfoque científico planteamos lo acorde a las propiedades psicométricas, Objetivos Específicos(OE1): Determinar la validez de contenido de la escala de conductas del sexting en adolescentes de Instituciones Educativas Públicas del distrito de Lurigancho Chosica 2019, (OE2) Determinar la validez de constructo de la escala de conductas del sexting en adolescentes de Instituciones Educativas Públicas del distrito de Lurigancho Chosica 2019, (OE3)Determinar la confiabilidad por consistencia interna de la escala de conductas del sexting en adolescentes de Instituciones Educativas Públicas del distrito de Lurigancho Chosica, 2019, (OE4) Elaborar los percentiles y baremos generales de la escala de conductas del sexting en adolescentes de Instituciones Educativas Públicas del distrito de Lurigancho Chosica, 2019.

II. MÉTODO

En el presente apartado se expone la estructura metodológica de la investigación, con el fin de mostrar, como también, de explicar cuáles fueron las estrategias y técnicas que se emplearon en este trabajo para alcanzar los objetivos que se establecieron. Para ello, se aclara el diseño de la investigación en el que se encuentra enmarcado, luego se establece la variable con la que se trabaja, la población que se estudia seguido de la muestra que se maneja. Además, se especifican las técnicas e instrumentos de recolección de datos que se utilizaron, para finalmente revelar los métodos de recolección de datos que se emplearon.

2.1. Diseño de la investigación

Con el fin de poder darle respuesta a las interrogantes que surgen en la elaboración de la presente tesis es importante primero aclara el enfoque en el cual se enmarca. Asimismo, entre los diferentes enfoques que existen se encuentra el cuantitativo, siendo este definido por Hernández, Fernández y Baptista (2014, p. 20) como aquel que presenta una estructura metodológica preestablecida, recogen datos numéricos con el fin de realizarles análisis estadísticos para darle respuesta a las interrogantes y alcanzar los objetivos de la investigación. Con respecto a esto, la presente investigación tendrá un enfoque cuantitativo debido a que tuvo como objetivo realizar una adaptación psicométrica en una población peruana.

El diseño de la investigación implica la manera en cómo la investigadora planteo la obtención de información, con el fin de resolver el problema que especificó en el trabajo. Con respecto a esto, Hernández et al. (2014) presentan el diseño no experimental como aquel que “se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos” (p. 205). Por tal motivo, la presente investigación se enmarca en este diseño no experimental, debida a que solo se limitara a tomar los datos de la variable tal cual como se presenta en la realidad, sin realizar en ellos ningún tipo de manipulación o alteración. Siguiendo con este orden de ideas, es importante que en toda investigación se especifique la manera que se va a proceder para tomar los datos, pudiendo ser este en un solo momento o en varios. Siendo por eso importante señalar que la presente investigación es de tipo transaccional, el cual es definido por Hernández et al. (2014) como aquella “que recopilan datos en un momento único” (p.208), siendo este el más acorde para el presente trabajo puesto que, la

investigadora planeo la recolección de la información llevarla a cabo en un solo momento. Cabe destacar que Montero y León (2002, p. 40) explicaron que las investigaciones psicológicas se pueden clasificar en diferentes categorías según los objetivos que persiga la misma. Según lo planteado por los autores antes mencionados, la presente investigación se encuentra enmarcada dentro de la categoría de estudios instrumentales, debido a que el objetivo de la misma es adaptar la Escala de Conductas Sexting en adolescentes de 7 instituciones educativas públicas de Lurigancho Chosica, 2019.

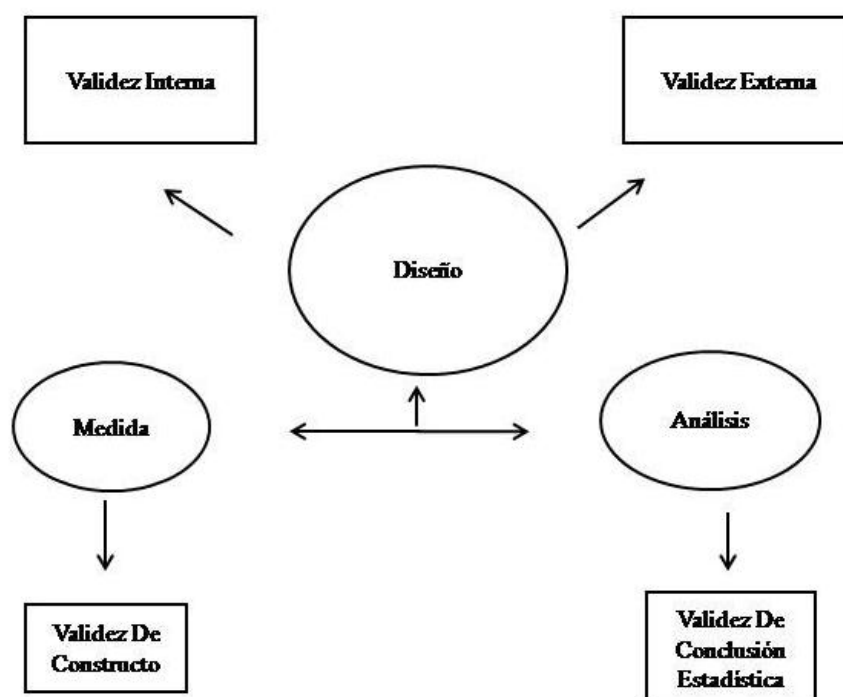


Figura 1. Flujograma Diseño de la Investigación.

2.2. Variable, Operacionalización

Variable

2.2.1 Definición conceptual del Sexting

La palabra sexting abarca a las diferentes acciones que realiza la persona que envía y/o recibe mensajes de texto, imágenes y/o videos que contengan contenido e intención erótico sexual, llevándolo a cabo a través de un equipo telefónico, de las redes sociales o por medio de ambas (Chacón et al., 2016). Esta conducta se puede realizar con variadas

motivaciones, desde la presión social o la necesidad de pertenencia a grupo hasta la autosatisfacción que produce el saberse visto o deseado por otros, pasando por las estrategias de conquista sexual y afectiva o mecanismos para aumentar la autoestima. Se trata de una conducta que no tiene una edad específica de inicio, y solo requiere como requisito el contar con la tecnología mínima para compartir información sexual en distintos formatos. En ese sentido, el sexting se manifestará en la persona por medio de tres formas, que son entendidas como sus dimensiones para la presente investigación:

- **Disposición activa hacia el sexting:** refiere a la disposición que tenga la persona de realizar este tipo de actividad. Esta se evidencia con el número de persona con quien lo practica, las circunstancias en las que ocurre y los motivos que existen para llevarlo a cabo (Chacón et al., 2016, p. 25). Se entiende que un sujeto que presente una disposición activa y positiva hacia el sexting está más propenso a involucrarse en este tipo de conductas. Será su motivación personal para involucrarse en la conducta de sexting lo que lo distinga de otros sujetos con la misma disposición activa, por ejemplo, mostrando motivación por seducir a un tercero, mejorar su autoestima a través del recibimiento de halagos o ya bien disfrutar del placer autoerótico de la exhibición.
- **Participación real en sexting:** esta implica la frecuencia en que ocurre este tipo de actividad, tanto por medio del teléfono celular como por el internet (Chacón et al., 2016, p. 25). Es necesario evaluar este factor para determinar si el sujeto está en una fase activa en la realización de esta conducta o solo se encuentra potencialmente dispuesto a realizarla. Además, contrastando estos datos con los anteriores, se podría entender si un sujeto se involucra en estas actividades por presión social, por placer o curiosidad, o ya bien que reciba de forma involuntaria mensajes de sexting de otros.
- **Expresión emocional en sexting:** este punto abarca los sentimientos y emociones que se movilizan en la persona al realizar este tipo de actividad (Chacón et al., 2016, p. 25). Aquí debe entenderse que es posible que se susciten emociones positivas o placenteras y negativas o displacenteras. Se entiende que, mientras más placenteras sean las emociones suscitadas por el sexting, es más probable que la conducta se mantenga en el tiempo.

2.2.2 Definición operacional

Si bien ya se ha definido la variable de forma conceptual, a nivel operacional debe entenderse al sexting como la conjunción de las muestras que da el sujeto de su disposición

activa a participar en conductas de sexting, la participación real que tiene en este tipo de conductas y la forma en la que se expresa emocionalmente sobre el sexting. Operacionalmente se expresa mediante las dimensiones e ítems que componen la Escala de Conductas del Sexting (ECS) de Chacón et al. (2016), que traducen a reactivos estas manifestaciones operacionales, tal como se muestra en el siguiente esquema:

- Sexting.
 - Disposición activa hacia el sexting.
 - Personas con quien comparte sexting.
 - Contexto sexting.
 - Motivación hacia el sexting.
 - Participación real en sexting.
 - Frecuencia del sexting.
 - Medios de sexting.
 - Expresión emocional en sexting.
 - Emociones que produce el sexting.

A continuación, se presenta la Operacionalización de la variable sexting, donde se amplía el esquema anterior.

Tabla 1
Operacionalización de la variable sexting

Variable: definición conceptual	Variable: definición operacional	Dimensiones: definición conceptual	Indicadores	Ítems	Instrumento	Escala	Unidad de Análisis
<p>Sexting: representa las diferentes acciones que realiza la persona que envía y/o recibe mensajes de texto, imágenes y/o videos que contengan contenido e intención erótico-sexual, llevándolo a cabo a través de un equipo telefónico, de las redes sociales o por medio de ambas (Chacón et al., 2016).</p>	<p>A nivel operacional debe entenderse al sexting como la conjunción de las muestras que da el sujeto de su disposición activa a participar en conductas de sexting, la participación real que tiene en este tipo de conductas y la forma en la que se expresa emocionalmente sobre el sexting. Se expresa mediante las dimensiones e ítems que componen la Escala de Conductas del Sexting (ECS) de Chacón et al. (2016)</p>	<p>Disposición activa hacia el sexting: es el número de personas con quien practica el sexting, las circunstancias en las que ocurre y los motivos que existen para llevarlo a cabo (Chacón et al., 2016).</p> <p>Participación real en sexting: es la frecuencia con la que ocurre el sexting, tanto por medio del teléfono celular como por la Internet (Chacón et al., 2016).</p> <p>Expresión emocional en sexting: son los sentimientos y emociones que se movilizan en la persona al realizar el sexting (Chacón et al., 2016).</p>	<p>Personas con quien comparte sexting.</p> <p>Contexto sexting.</p> <p>Motivación hacia el sexting.</p> <p>Frecuencia de sexting.</p> <p>Medios de sexting.</p> <p>Emociones que produce el sexting.</p>	<p>10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25.</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.</p> <p>26, 27, 28, 29.</p>	<p>Escala de las Conductas de Sexting (ECS), de Chacón et al. (2016).</p>	<p>Interval o.</p>	<p>Adolescentes de instituciones educativas públicas del Distrito de Lurigancho Chosica.</p>

2.3. Población y Muestra

2.3.1 Población.

Cabe destacar que, en toda investigación científica es importante definir, tanto de manera teórica como metodológica, la población que se está estudiando. En ese sentido, Hernández et al. (2014) definen la población o universo como el “conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p. 174). Por ello, para el presente trabajo la población de estudio se encuentra conformada por los adolescentes de 21 instituciones educativas que cursan entre el primero y quinto de secundaria de la comunidad de Lurigancho Chosica, dentro de la red 14, en edades comprendidas de 11 a 18 años, siendo un total de 74,550 adolescentes, la cual según los criterios de inclusión y exclusión fueron seleccionadas 7 instituciones que cumplen con los criterios (INEI, 2017).

2.3.2 Muestra.

La muestra a usar en la presente investigación será de tipo probabilística, para la cual Hernández et al. (2014) indican que “la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra” (p. 176).

Los 7 colegios que formarán la muestra final fueron elegidos de acuerdo a la posibilidad y facilidad de acceso, la obtención de permisos institucionales y la valoración positiva de los directivos de la actividad investigativa a realizarse involucrando criterios de inclusión o exclusión específicos, tal como lo plantea el tipo de muestreo no probabilístico por conveniencia. A continuación, se presenta la tabla 2, con el nombre de cada institución educativa, y la relación de población total en el rango de primero a quinto año de secundaria y la muestra final elegida.

Criterios de inclusión:

- Estudiantes de nivel secundario.
- Edades entre 11 y 18 años.
- Ambos sexos

Criterios de exclusión:

- Menores de 11 años.
- Mayores de 18 años.
- No estudiantes de secundaria.
- Instituciones religiosas
- Instituciones Públicas

Se utilizó la fórmula general para obtener la muestra:

$$n = \frac{Z^2 P Q N}{(N - 1) E^2 + Z^2 P Q}$$

$$Z = 99\% \quad p = 0,5 \quad q = 0,05 \quad N = 660$$

Dónde:

N = tamaño de la población

Z = nivel de confianza,

p = probabilidad de éxito, o proporción esperada

q = probabilidad de fracaso

D = precisión (Error máximo admisible en términos de proporción).

Se puede notar que se ha utilizado un nivel muy alto de confianza, para dar realce a la investigación, siendo la muestra solicitada 660, a pesar de ello se evaluó a 800 adolescentes de instituciones educativas públicas del distrito de Lurigancho Chosica.

Tabla 1

Distribución de la muestra por colegios

Colegio	Población (1^{er} – 5^{to} año)	Muestra final
Divino Salvador	380	60
0027 San Antonio de Jicamarca	1988	380
Corazón de Jesús	956	150
San Pedro y San Pablo	632	80
San Francisco	352	40
Aymon Cruz López	456	60
1224 De Paraíso	312	30
	Total	800

2.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Para la recolección de los datos de la variable sexting se empleó el cuestionario Escala de Conducta del Sexting (ECS), desarrollado para la población española por Chacón et al., en el año 2016, basado en la teoría de Dir (2012) sobre el sexting, pero constituyéndose como un instrumento original e independiente. En ese sentido, la ECS se encuentra compuesta por un total de 29 ítems, donde las respuestas se puntúan usando una escala de tipo Likert que inicia en 0 y termina en 4.

De igual forma, la ECS se encuentra conformada por tres dimensiones, siendo la primera la “Disposición activa hacia el sexting” (con los ítems 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25), seguida por la dimensión de “Participación real en sexting” (con los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9), siendo la última la de “Expresión emocional en sexting” (con los ítems 26, 27, 28 y 29). Asimismo, estos autores comprobaron que el ECS es sencillo y rápido de aplicar, el cual puede ser utilizado por un gran número de profesionales que laboren dentro del ámbito educativo.

A modo personal se realizó el aporte de la creación del software de la escala de conductas del sexting, para facilitar la corrección y rapidez de resultados, esto permitirá que el psicólogo ya sea tanto educativo como clínico accedan de manera rápida a los resultados.

Ficha técnica del instrumento de recolección de datos

FICHA TÉCNICA

Nombre:

Escala de Conductas sobre Sexting (ECS).

Autores:

Chacón, Romero, Aragón y Caurcel (2016).

Adaptado:

Villegas Ramírez, Ingrid (2019)

Procedencia:

Granada, España, Universidad de Granada.

Administración:

Individual y grupal. Autoaplicada o heteroaplicada.

Tiempo de duración de prueba:

30 minutos.

Aplicación:

Manual y digital

Ámbito de aplicación:

Adolescentes de 12 a 19 años

Área de aplicación:

Educativa-Clínica

Significación:

Medir las conductas de sexting en sus 3 dimensiones.

Número de ítems:

29.

Tipo de ítems:

Escala de Likert.

2.4.1 Validez de la Escala de Conductas sobre Sexting.

La adaptación del instrumento ECS, se comenzó con una prueba piloto a unos 180 estudiantes en la cual arrojó un Alfa de Crombach de, 982 en este análisis piloto la escala conformada por 29 ítems, con los resultados de valores de consistencia interna excelente ($\alpha = .923$), según George y Mallery (2006), siendo superior a la de la escala original.

Respecto a la validez de contenido se verificó a través de criterios de jueces se verificó una adaptación lingüística a los términos de la prueba y dándole como porcentaje a la validez de contenido, que todos los reactivos superan el 0,8 necesario para que cada ítem sea válido.

La validación del instrumento ECS fue llevada a cabo por Chacón et al. (2016), a través de una validez de constructo, empleando para ello dos sub-muestras aleatorias ($n_1=472$ y $n_2=513$) donde en la primera hicieron un análisis factorial exploratorio y en la segunda un análisis factorial confirmatorio. Los resultados arrojados por el análisis factorial exploratorio revelaron la presencia de tres factores que componen el instrumento, los cuales son el 66,406% de la varianza total; siendo dichos factores las tres dimensiones que componen la variable sexting (disposición activa hacia el sexting, participación real en sexting y expresión emocional en sexting). Por otra parte, los resultados que obtuvieron en el método de máxima verosimilitud, que emplearon para el análisis confirmatorio, mostraron valores que se ajustan al modelo teórico. En conclusión, estos resultados confirmaron que la ECS posee una validez de constructo adecuada para medir sexting.

También se encontró, según el sexo, donde en ambos sexos se puede observar que el nivel más frecuente es el regular, aun en los varones representa el 40%, mientras que en las mujeres representa el 22%. El siguiente nivel en frecuencia en los varones es el muy bajo o nulo con el 18%, mientras que el siguiente nivel en las mujeres es el 21%. El nivel con menos frecuencia en los varones es el muy alto con el 13%, mientras que en las mujeres es el nivel muy bajo o nulo con el 17%. Para la parte general de la escala por la consistencia interna donde se utilizaron la prueba de alfa de Crombach y Omega de McDonald, donde se obtuvo 0,96, lo cual, en base a la teoría de Hernández, Fernández y Baptista (2010) menciona que dicha cantidad es una elevada confiabilidad. Respecto a las dimensiones expuestas se ve que mantienen una buena confiabilidad, ya que Aron y Aron (2001) exponen es necesario un mínimo de 0,7. Este resultado concuerda muy bien con el

estudio de Chacón (2016) donde también obtuvo un buen índice de confiabilidad con el 0,92; justo el mismo índice obtenido en la presente investigación.

2.4.2 Confiabilidad de la Escala de Conductas sobre Sexting.

Ahora bien, para evaluar los niveles de confiabilidad que posee la ECS, los investigadores emplearon la prueba de consistencia interna Alfa de Crombach. Para ello, utilizaron una muestra que estaba constituida por un total de 985 estudiantes universitarios de la ciudad de Granada en España. Los resultados arrojados, demuestran que el instrumento posee una consistencia interna adecuada ($\alpha=0,922$). También, se constaron que el nivel de consistencia interna en cada una de las dimensiones que posee la ECS, donde la dimensión de “Disposición activa hacia el sexting” obtuvo un nivel aceptable ($\alpha = .805$), mientras que las dimensiones de “Participación real en sexting” ($\alpha = .908$) y “Expresión emocional en sexting” ($\alpha = .868$) arrojaron un nivel bueno en ambos casos respectivamente. En conclusión, los resultados obtenidos, por estos autores, a través de las pruebas estadísticas demostraron que la ECS posee un adecuado nivel de confiabilidad que le permite ser un instrumento fiable para medir el sexting en poblaciones compuestas por jóvenes españoles (Chacón et. al, 2016, p.21).

2.5. Método de Análisis de datos

En lo que respecta al análisis de los datos, en primera instancia, la información fue recopilada a través de la Escala de Conducta del Sexting (ECS) fue ordenada y clasificada en el programa Microsoft Office Excel, luego paso a ser analizado en el Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) versión 24. Seguidamente se procedió a aplicar estadísticos descriptivos, tales como la media aritmética y estadísticos de dispersión como la desviación estándar.

Al respecto, indica Hernández et al. (2014) que la primera tarea de análisis de los datos recabados es su descripción y para ello deben usarse los estadísticos descriptivos. Entre estos estadísticos descriptivos figura el análisis de frecuencia o la distribución de frecuencias que, según estos autores, se trata de “un conjunto de puntuaciones respecto de una variable ordenadas en sus respectivas categorías y generalmente se presenta como una tabla” (p. 282). Este estadístico fue utilizado para verificar la frecuencia con la que se presentaron las diferentes características sociodemográficas de la muestra, “agregando los

porcentajes de casos en cada categoría, los porcentajes válidos (...) y los porcentajes acumulados” (p. 283).

Otro estadístico descriptivo que se utilizó fue las medidas de tendencia central que, según Hernández et al. (2014) son los “valores medios o centrales de una distribución que sirven para ubicarla dentro de la escala de medición de la variable” (p. 286), siendo estos la moda, la media y la mediana. Estos datos sirvieron en la presente investigación para poder comparar los diferentes grupos evaluados, lo mismo que las dimensiones, indicadores e ítems. Así pues, se podrán comparar los resultados de cada colegio, cada grado, cada género, cada edad de acuerdo a la forma de contestar cada pregunta, indicador o dimensión.

Por último, se aplicó las medidas de variabilidad, definidas por Hernández et al. (2014) como los “intervalos que indican la dispersión de los datos en la escala de medición de la variable”, siendo estos el rango, la desviación estándar y la varianza. Esto permitirá entender cómo están diseminados los valores obtenidos tras la aplicación del test a la muestra y, eventualmente, permitirá desarrollar un baremo para la población.

2.5.1 Confiabilidad.

Posteriormente, se evaluó el nivel de confiabilidad del instrumento los análisis que se emplearon para evaluar el nivel de confiabilidad fueron a través del uso de estadísticos de consistencia interna, específicamente la prueba de Alfa de Crombach.

2.5.2 Validez.

Por otra parte, el análisis de la validez por contenido se llevó a cabo primeramente por medio de una investigación exhaustiva de cómo otros investigadores han medido el sexting en poblaciones símiles y disímiles, la cual tuvo un alcance tanto en el ámbito nacional, como internacional. Que fue extraída una muestra estratificada de los ítems, para realizar un análisis correlacional entre cada uno de ellos y así evaluar el nivel de concordancia que presentan entre sí. Finalmente, se llevó a cabo la validez por constructo del instrumento empleando análisis estadísticos de tipo multivariados, específicamente el análisis de factores.

2.5.3 Baremación.

Ahora bien, se elaboró un baremo para la “Escala sobre la Conducta Sexting (ECS)” que estuvo adaptada a la población adolescente de Lurigancho Chosica, para ello se empleó los siguientes análisis estadísticos:

Percentiles: posteriormente se transformarán los resultados obtenidos en el ECS a puntajes estandarizados, los cuales se representarán en percentiles

2.6. Aspectos éticos

Según el código de ética del psicólogo en el Perú, toda investigación debe respetar toda normativa legal a nivel internacional y nacional, que regule la investigación con personas. Para ello, la presente investigación brinda protección y seguridad a la información suministrada por las personas que participen en la investigación, manteniendo el anonimato y privacidad de los datos suministrados, proporcionándoles un consentimiento informado con el principal objetivo de aceptar su participación en la investigación. Todo psicólogo debe presentar de manera íntegra los resultados obtenidos, sin incurrir en falsificación, ni riesgo para las personas que participaron en el estudio, es por ello que la publicación posterior de los resultados no será ningún riesgo para los adolescentes, ni la institución que facilitó la recogida de la información.

III. RESULTADOS

Tabla 2

Validez de Contenido

Item	Claridad	Pertinencia	Relevancia	V de Aiken General
1	0,625	1	1	0,88
2	0,5	1	1	0,83
3	0,625	1	1	0,88
4	0,75	0,875	1	0,88
5	0,75	1	1	0,92
6	0,625	1	1	0,88
7	0,625	1	1	0,88
8	0,625	1	1	0,88
9	0,625	1	1	0,88
10	0,75	1	1	0,92
11	0,875	1	1	0,96
12	1	1	1	1,00
13	1	1	1	1,00
14	1	1	1	1,00
15	1	1	1	1,00
16	0,875	1	1	0,96
17	1	1	1	1,00
18	1	1	1	1,00
19	1	1	1	1,00
20	1	1	1	1,00
21	1	1	1	1,00
22	1	1	1	1,00
23	1	1	1	1,00
24	0,875	1	1	0,96
25	1	1	1	1,00
26	1	1	1	1,00
27	1	1	1	1,00
28	1	1	1	1,00
29	1	1	1	1,00

Se observa en la tabla superior la V de Aiken obtenido en la evaluación de 10 jueces expertos del tema. Donde se puede observar que todos los reactivos superan el 0,8 necesario para que cada ítem sea válido.

Tabla 3

Índice de homogeneidad según ítems test corregido de la escala de conductas del sexting

Estadísticas de total de elemento	
Correlación total de elementos corregida	
Item 1	,727
Item 2	,761
Item 3	,750
Item 4	,809
Item 5	,744
Item 6	,732
Item 7	,729
Item 8	,726
Item 9	,796
Item 10	,758
Item 11	,880
Item 12	,899
Item 13	,880
Item 14	,902
Item 15	,431
Item 16	,853
Item 17	,876
Item 18	,875
Item 19	,865
Item 20	,884
Item 21	,819
Item 22	,810
Item 23	,707
Item 24	,707
Item 25	,828
Item 26	,446
Item 27	,170
Item 28	,180
Item 29	,413

En la tabla 3, se aprecia que los índices de homogeneidad de los ítems se encuentran entre el índice de 0,17 y 0,90, siendo el ítem 27 con la homogeneidad más baja y el ítem 14 con la homogeneidad más alta.

Tabla 4.

Media, Desviación Estándar, Asimetría y Curtosis (N=389)

	Estadísticos				
	Media	Mediana	Moda	Asimetría	Curtosis
Item 1	1,34	1,00	1	,843	-,373
Item 2	,94	1,00	0	1,418	1,380
Item 3	,97	1,00	0	1,277	,941
Item 4	,97	1,00	0	1,331	1,170
Item 5	,99	1,00	0	1,358	1,105
Item 6	,93	1,00	0	1,474	1,556
Item 7	,89	,00	0	1,467	1,004
Item 8	,90	,00	0	1,463	,952
Item 9	,72	,00	0	1,824	2,507
Item 10	1,05	,00	0	1,059	-,278
Item 11	,78	,00	0	1,734	1,831
Item 12	,73	,00	0	1,747	1,797
Item 13	,81	,00	0	1,603	1,212
Item 14	,77	,00	0	1,709	1,719
Item 15	,70	,00	0	14,453	253,776
Item 16	,53	,00	0	2,304	4,103
Item 17	,59	,00	0	2,157	3,581
Item 18	,59	,00	0	2,086	3,075
Item 19	,72	,00	0	1,736	1,388
Item 20	,65	,00	0	1,922	2,312
Item 21	,58	,00	0	2,101	3,121
Item 22	,47	,00	0	2,540	5,574
Item 23	,62	,00	0	2,069	3,115
Item 24	,71	,00	0	1,763	1,859
Item 25	,61	,00	0	2,078	3,403
Item 26	1,06	,00	0	1,056	-,504
Item 27	1,08	1,00	0	1,106	-,157
Item 28	1,07	1,00	0	1,160	-,023
Item 29	1,68	1,00	0	,380	-1,649

En la tabla 4, se observa el análisis descriptivo de los reactivos. Donde el ítem 16 presenta la media más baja (Media = 0,53) y el ítem 29 posee la media más alta (Media = 1,68).

Tabla 5

Tabla de distribución de la muestra de la prueba

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra

		Participación	Disposición	Expresión	Puntaje
		Real	Activa	Emocional	Total
N		800	800	800	800
Parámetros normales ^{a,b}	Media	8,64	10,90	4,89	24,43
	Desviación estándar	9,549	17,425	4,241	27,378
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,194	,288	,146	,211
	Positivo	,194	,288	,146	,211
	Negativo	-,183	-,266	-,124	-,186
Estadístico de prueba		,194	,288	,146	,211
Sig. asintótica (bilateral)		,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c

En la tabla 5, se aprecia el índice de normalidad Kolmogorov – Smirnov, del Cuestionario total y sus dimensiones, evidenciando asimetría en la distribución de las puntuaciones ($p < .05$).

Tabla 6

Percentiles de la prueba

Estadísticos					
		Participación Real	Disposición Activa	Expresión Emocional	Puntaje Total
Percentiles	10	,00	,00	,00	,00
	20	,00	,00	1,00	4,00
	30	1,00	,00	2,00	9,00
	40	4,00	1,00	3,00	12,00
	50	6,00	3,00	4,00	15,00
	60	8,00	5,00	5,00	19,00
	70	9,00	9,00	7,00	25,00
	80	15,00	16,00	8,00	34,00
	90	22,00	35,90	12,00	64,00

En la tabla 6, superior se observan los percentiles obtenidos del análisis estadístico, donde se analiza en qué “puesto” entre 100 personas, según el puntaje obtenido.

Baremación con 3 niveles

Tabla 7

Baremos				
	Participación Real	Disposición Activa	Expresión Emocional	Puntaje Total
Poca o Nula	1	0	1	0 a 7
Regular	2 a 11	1 a 13	2 a 7	8 a 28
Alta	12 a más	14 a más	8 a más	29 a más

En la tabla superior 7, se observa los baremos obtenidos a través de los procedimientos estadísticos. Con el puntaje total de la escala, si se obtiene hasta 7 puntos, pertenece al nivel nulo, de 8 a 28 al nivel regular y de 29 a más pertenece al nivel alto.

Tabla 8

Baremación con 5 niveles

Participación Real	Disposición Activa	Expresión Emocional	Puntaje Total	Participación Real
Muy bajo o nula	0	0	0 a 1	0 a 3
Bajo	1 a 2	1 a 2	2 a 3	4 a 10
Regular	3 a 8	3 a 5	4 a 6	11 a 21
Alto	9 a 16	6 a 22	7	22 a 44
Muy alto	17 a más	23 a más	8 a más	45 a más

En la tabla 8, superior en relación a la baremación en 5 niveles, si se obtiene hasta 3 puntos se obtiene el nivel muy bajo o nulo, de 4 a 10, nivel bajo; de 11 a 21 se obtiene nivel medio; de 22 a 44 se obtiene nivel alto y de 45 a más se obtiene nivel muy alto.

Tabla 9

Índice de la prueba si se elimina el elemento de la escala de conductas del sexting.

Estadísticas de total de elemento

Alfa de Crombach si el elemento se ha suprimido

Item 1	,964
Item 2	,964
Item 3	,964
Item 4	,963
Item 5	,964
Item 6	,964
Item 7	,964
Item 8	,964
Item 9	,963
Item 10	,963
Item 11	,963
Item 12	,962
Item 13	,963
Item 14	,962
Item 15	,969
Item 16	,963
Item 17	,963
Item 18	,963
Item 19	,963
Item 20	,963
Item 21	,963
Item 22	,963
Item 23	,964
Item 24	,964
Item 25	,963
Item 26	,966
Item 27	,968
Item 28	,968
Item 29	,967

En la tabla 9, se aprecia que la confiabilidad de la prueba si llega a eliminarse ciertos reactivos, contrastándola con la tabla anterior, se observa que los reactivos 28 y 27 quienes tienen el menor índice de r corregido, si se llegasen a eliminar no aumentarían significativamente la confiabilidad. Por ello no se proceden a eliminarlos.

Validez De Constructo

Tabla 10

Prueba de KMO y Barlett

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		,882
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	35816,218
	Gl	406
	Sig.	,000

En la tabla 10, superior se observa los índices ($p < .05$; $KMO > ,5$), por lo cual se podrá realizar la validez de constructo con el análisis factorial.

Tabla 11

Varianza total explicada

Varianza Total Explicada						
Componente	Autovalores Iniciales			Sumas De Extracción De Cargas Al Cuadrado		
	Total	% De Varianza	% Acumulado	Total	% De Varianza	% Acumulado
1	17,253	59,495	59,495	17,253	59,495	59,495
2	2,897	9,989	69,484	2,897	9,989	69,484
3	1,370	4,725	74,208	1,370	4,725	74,208
4	1,171	4,039	78,248	1,171	4,039	78,248
5	,911	3,141	81,389			
6	,869	2,997	84,386			
7	,812	2,799	87,185			
8	,561	1,936	89,120			
9	,442	1,523	90,643			
10	,362	1,247	91,890			
11	,313	1,081	92,970			
12	,296	1,022	93,992			
13	,254	,874	94,866			
14	,229	,788	95,654			
15	,201	,694	96,349			
16	,159	,549	96,897			
17	,146	,504	97,402			
18	,140	,483	97,884			
19	,127	,438	98,323			
20	,095	,328	98,651			
21	,079	,271	98,922			
22	,069	,239	99,161			
23	,063	,218	99,378			
24	,054	,187	99,565			
25	,046	,159	99,724			
26	,030	,105	99,829			
27	,024	,082	99,911			
28	,017	,058	99,968			
29	,009	,032	100,000			

Método de extracción: análisis de componentes principales.

En la tabla 11, superior se observa la varianza total explicada, el cual se distribuye en 4 componentes, explicando el 78% de la escala en total.

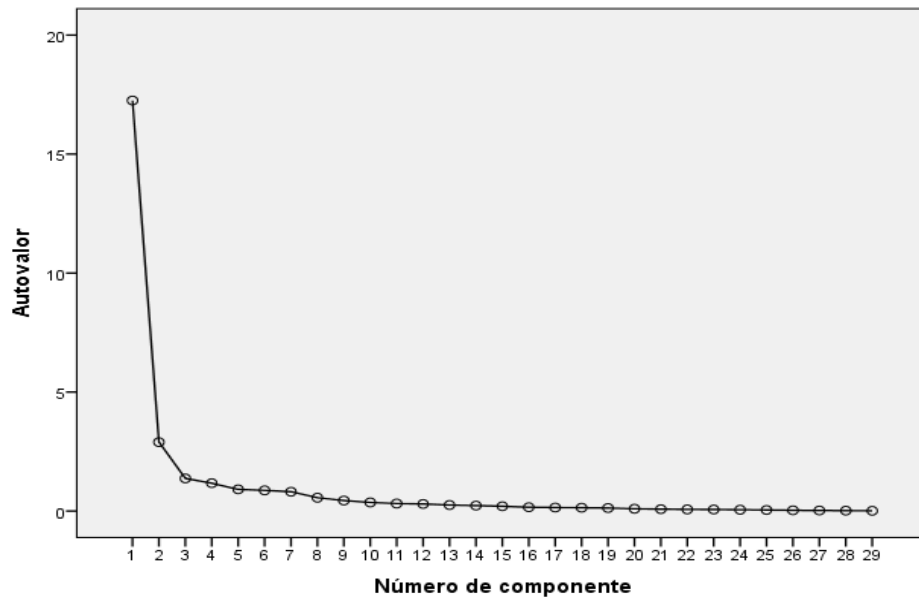


Figura 2. Varianza total explicada

En la figura 2, de sedimentación se observa que existen 4 dimensiones que son mayores a 1, por lo cual la prueba se explicaría con 4 dimensiones.

Tabla 12

Matriz de componentes

	Matriz De Componentea			
	1	2	3	4
Item 1	,755			
Item 2	,803			
Item 3	,790			
Item 4	,843			
Item 5	,791			
Item 6	,771			
Item 7	,776			
Item 8	,773			
Item 9	,835			
Item 10	,807			
Item 11	,907			
Item 12	,923			
Item 13	,905			
Item 14	,915			
Item 15	,452			
Item 16	,859			
Item 17	,887			
Item 18	,894			
Item 19	,892			
Item 20	,906			
Item 21	,827			
Item 22	,811			
Item 23	,717			
Item 24	,701			
Item 25	,842			
Item 26		,482		
Item 27			,506	
Item 28				,594
Item 29			,476	

En la tabla 12, superior se observa que el instrumento está dividido en 4 componentes, donde el primer componente comprende 25 reactivos, mientras que el componente 2 y 4 se le asumen los reactivos 26 y 28 respectivamente. Por último, el componente 3 tiene los reactivos 27 y 29.

IV. DISCUSIÓN

Se propuso determinar la validez, la cual está sustentada por la V de Aiken con la ayuda de diez jueces expertos en el rubro. Se obtuvo un índice alto, donde todos los reactivos superan el valor esperado ($> 0,8$), lo cual Hernández, Fernández y Baptista (2010) dan sustento teórico al mencionar que de esta manera se alcanza validez en la prueba, lo mismo que Escurra (2011) y Chacón et al. (2016) dieron validez a la escala, siendo realizada a través de la validez de constructo.

Se propuso determinar la confiabilidad de la prueba mediante la correlación ítem-test, lo cual se obtuvo que existen en la prueba donde 2 reactivos (27 y 28) no superan el mínimo esperado ($< 0,2$), por lo cual vendrían a ser retirados de la prueba final, pero en un análisis posterior, al ver la prueba si retiramos los elementos no tiene una mejora significativa en la consistencia interna (0,92 a 0,96), lo cual, según Hernández, Fernández y Baptista (2010), ya posee una alta confiabilidad. La otra razón por la cual se dejó ambos reactivos fue que Chacón et al. (2016) obtuvieron un alfa de 0,92 con todos los reactivos, por lo cual se procedió a dejar la totalidad de los reactivos en la propuesta final para no cambiar la estructura inicial del instrumento.

Continuando con el orden de objetivos a trabajar y difiriendo con el autor consto de determinar la consistencia interna donde se utilizaron la prueba de alfa de Cronbach y Omega de McDonald, donde se obtuvo 0,96, lo cual, en base a la teoría de Hernández, Fernández y Baptista (2010) menciona que dicha cantidad es una elevada confiabilidad. Respecto a las dimensiones expuestas se ve que mantienen una buena confiabilidad, ya que Aron y Aron (2001) exponen es necesario un mínimo de 0,7.

Otro objetivo realizado fue la elaboración de percentiles y baremos, lo cual se realizó mediante el programa estadístico. Se establecieron los percentiles con el total de la prueba y las dimensiones. Respecto a los baremos se establecieron dos tipos de baremos, con tres niveles y con cinco niveles, que ayudarán a poder establecer los niveles de forma rápida a través de los puntajes directos.

IV. CONCLUSIONES

- Primera. Se determinó la validez de contenido de la escala de conductas del sexting en adolescentes de Instituciones Educativas Públicas del distrito de Lurigancho Chosica 2019, mediante con un V de Aiken de 0,95 de 10 jueces expertos.
- Segunda. Se determinó la validez de constructo de la escala de conductas del sexting en adolescentes de Instituciones Educativas Públicas del distrito de Lurigancho Chosica 2019, la cual presento que la escala de conductas del sexting presenta confiabilidad ítem test observada que oscilan entre 0,170 (solo 3 reactivos son menores de 0,2) y 0,902 el más alto.
- Tercera. Se Determinó la confiabilidad por consistencia interna de la escala de conductas del sexting en adolescentes de Instituciones Educativas Públicas del distrito de Lurigancho Chosica, 2019 la cual arrojó un Se encontró que la escala de conductas del sexting presentan buena confiabilidad (0,96).
- Cuarta. Se han elaborado percentiles y baremos para futuros usos. Se realizaron 2 tipos de baremos, uno con 3 niveles y otro con 5 niveles.

V. RECOMENDACIONES

Primera. A la Institución educativa, aplicar la presente Escala ya que se ha demostrado su validez y confiabilidad.

Segunda. A la UGEL y las autoridades de Educación, aplicar instrumentos como la presente Escala para intervenir frente a este problema que se acrecienta día a día.

Tercera. A la comunidad educativa, docentes, padres y estudiantes, tomar consciencia de esta realidad amenazante para hacerle frente a través de intervenciones especializadas.

Cuarta. Replicar este estudio en poblaciones similares, para establecer las diferencias y similitudes los resultados.

VI. REFERENCIAS

- Agustina, J y Gómez E. (2016). Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización. Estudio de factores correlacionados con el sexting en una muestra universitaria. *Revista de los Estudios de Derecho y Ciencia Política* 22 (1) 21-47. Recuperado de <https://idp.uoc.edu/articles/10.7238/idp.v0i22.2970/galley/3087/download/>.
- Alarcón, R. (2008) *Métodos y diseños de investigación del comportamiento*. Lima: Editorial Universidad Ricardo Palma.
- Arias, V. (agosto de 2016). Sexualidad y virtualidad. Algunas coordenadas para pensar el fenómeno del sexting desde el psicoanálisis. En R. Follari (Director). *I Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales de la UNCuyo*. Ponencia llevada a cabo en Mendoza, Argentina. Recuperado de http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/9835/arias-valentina.pdf
- Aron, A., & Aron, E. (2001). Estadística para psicología. Prentice Hall/Pearson Educación.
- Alfaro, R., Montesinos, K., y Fernández, S. (2017). *Envío y/o recepción de mensajes, imágenes y videos de contenido sexualmente sugestivos en estudiantes de quinto de secundaria de dos instituciones educativas de Arequipa*. Tesis de Pregrado. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Alonso, P., Garcia, G., y Paniagua, D. (2016). *Sexting y su Relación con el Autoconcepto y el Apoyo Social*. Tesis de Maestría. Universidad Pontificia Comillas, Madrid.
- Alonso, P. (2017). *Evaluación del fenómeno del Sexting y de los Riesgos emergentes de la Red en adolescentes de la Provincia de Ourense*. Tesis de Doctorado. Universidad de Vigo. España.
- Atamari, Y., y Sabina, K. (2017). *Fenómeno del sexting en adolescentes mujeres del distrito de cerro colorado 2017*.(Tesis de Pregrado). Universidad Nacional de San Agustín. Perú
- Benotsch, E, Snipes, D, Martin, A, y Bull, S. (2013). Sexting, substance use, and sexual risk behavior in young adults. *Journal of Adolescent Health*, 52(3), 307–313. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2012.06.011>.
- Berger, L. (2007). *Psicología del Desarrollo*. Ed.7ma. Buenos Aires, Argentina: Panamericana.
- Blos, P. (1967). *The Psychoanalytic Study of the Child*. NY, USA: Routledge.

- Castillo (2016). *Apoyo social y su relación con las conductas sexuales de riesgo de adolescentes. Institución educativa Víctor Raúl. Víctor Larco, 2016*. Tesis de pregrado. Universidad privada Antenor Orrego. Trujillo, Perú.
- Cajamarca, M. (2016). *Identificación de los niveles de "Sexting" en Adolescentes*. Tesis de Pregrado. Universidad De Cuenca. Cuenca, Ecuador.
- Carrasco, J. y Torre, Y. (2015). *Factores asociados a la conducta sexual en adolescentes, Academia Preuniversitaria Integral, Huaraz, 2015*. Tesis de Pregrado. Universidad Nacional "Santiago Antúnez de Mayolo". Perú.
- Centerwall, E. (2000). *El amor en la adolescencia*. España: Ediciones del Serbal, S.A
- Chacón H, Romero, J, Aragón Y y Caurce, M. (2016). Construcción y validación de la escala de conductas sobre sexting (ECS). *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía REOP*, 27(2), 99–115. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338246883007>.
- Coleman, J, y Hendry, L. (2003). *Psicología de la adolescencia*. Madrid, España: Morata.
- Dmitri, C. (2016). *Fundamentos jurídicos y fácticos para la penalización de la difusión de imágenes, videos y/o audios íntimos (sexting) en las redes sociales en el Perú, 2015*. Tesis de Pregrado. Universidad de Huánuco. Perú.
- Dir, A. (2012). *Understanding sexting behaviors, sexting expectancies, and the role of impulsivity in sexting behaviors*. Tesis de Posgrado. Purdue University. Indiana, USA.
- Dir, A, Cyders, M., y Coskunpinar, A. (2013). From the bar to the bed via mobile phone: A first test of the role of problematic alcohol use, sexting, and impulsivity-related traits in sexual. *Computers in Human Behavior*, 29(4), 1664-1670. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.chb.2013.01.039>
- Dir, A., Coskunpinar, A., Steiner, J., y Cyders, M. (2013). Understanding Differences in Sexting Behavior Across Gender, Relationship Status, and Sexual Identity, and the Role of Expectancies in Sexting. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 16(8), 568–574. doi:10.1089/cyber.2012.0545
- Escurra, M. (2001). Cuantificación de la validez de contenido por criterio de jueces. *Revista de psicología*, 6(1-2), 103-111..
- Fajardo I, Gordillo M y Regalado A. (2013). Sexting: nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en adolescentes. *INFAD Revista de Psicología*, 1(1), 521–534.

- Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349852058045>.
- Hatters, S., Sorrentino, R., y Friedman, J. (2017). Sexting: What are the clinical and legal implications? *Current Psychiatry*, 16(12), 35-41. Recuperado de <https://mdedge-files-live.s3.us-east-2.amazonaws.com/files/s3fs-public/Document/November-2017/cp01612035.pdf>
- Hercules, K y Escobar J. (2015). *Sexting y conductas desadaptativas en adolescentes*. Tesis de Pregrado. Universidad Dr. José Matías Delgado. La libertad, San Salvador.
- Hernández R, Fernández C y Baptista M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mcgraw-Hill.
- Hernández R, Fernández C y Baptista M. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mcgraw-Hill.
- Houck C, Barker D Rizzo C, Hancock E, Norton A y Brown, L. (2014). Sexting and Sexual Behavior in At-Risk Adolescents. *Pediatrics* 133 (2) 276-282. Recuperado de <https://doi.org/10.1542/peds.2013-1157>.
- Martínez, J. (2013). La difusión de sexting sin consentimiento del protagonista: un análisis jurídico. *Derecom*. Vol. 12. 1-16. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4330495>
- Meneses, Barrios, Bonillo, Cosculluela, Lozano, Turbany y Valero (2013). *Psicometría*. Barcelona, España: Editorial UOC.
- Montero I. y León O. (2002) Clasificación y descripción de las metodologías de investigación en Psicología. *Revista internacional de psicología clínica y de la salud*, 2 (3) 503-508. Recuperado de http://www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp-53.pdf.
- Organización Mundial de la Salud OMS. (2017a). Adolescent development. Recuperado de https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/development/en/
- Organización Mundial de la Salud OMS. (2017b). *Adolescent sexual and reproductive health*. Recuperado de http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/maternal/reproductive_health

h/en.

- Organización Mundial de la Salud OMS. (2017). Desarrollo en la adolescencia. Recuperado de https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/
- Pichihua, S. (23 de octubre de 2017). Estos son los riesgos de seguridad del sexting. El Peruano. Recuperado de <https://elperuano.pe/noticia-estos-son-riesgos-seguridad-del-sexting-60468.aspx>.
- Quintana, C. (2013). Sexualidad y anticoncepción en la adolescencia. *Pediatría Integral*, 17(3), 171–184. Recuperado de <https://www.pediatriaintegral.es/numeros-antteriores/publicacion-2013-04/sexualidad-y-anticoncepcion-en-la-adolescencia>.
- Shaffer, D. (2000). *Psicología del desarrollo : Infancia y adolescencia*. Ciudad de Mexico. Mexico: Thomson.
- Smith, G. T., & Anderson, K. G. (2001). Adolescent risk for alcohol problems as acquired preparedness: A model and suggestions for intervention. In P. M. Monty, S. M. Colby, & T. A. O'Leary (Eds.), *Adolescents, Alcohol, and Substance Abuse: Reaching Teens through Brief Interventions* (pp. 109-141). New York, NY: Guilford Press.
- Strassberg, D., McKinnon, R., Sustaíta, M., y Rullo, J. (2013). Sexting by High School Students: An Exploratory and Descriptive Study. *Archives of Sexual Behavior*, 42(1), 15-21. Recuperado de <https://link.springer.com/content/pdf/10.1007%2Fs10508-012-9969-8.pdf>
- Vallejo, J. (2011). Introducción a la psicopatología y la psiquiatría. 7ma edición. Barcelona, España: Elsevier España, S.L.
- Velázquez, M. López, S. y Arellano, A. (2013). Sexting: La sexualidad responsable también debe ejercerse en las redes sociales (mesa de investigación). *XIX Congreso Latinoamericano de sociología*. Santiago de Chile.

V. ANEXOS

Anexo 1 Matriz de consistencia

Variable: definición conceptual	Variable: definición operacional	Dimensiones: definición conceptual	Indicadores	Ítems	Instrumento	Escala	Unidad de Análisis
<p>Sexting: representa las diferentes acciones que realiza la persona que envía y/o recibe mensajes de texto, imágenes y/o videos que contengan contenido e intención erótico-sexual, llevándolo a cabo a través de un equipo telefónico, de las redes sociales o por medio de ambas (Chacón et al., 2016).</p>	<p>A nivel operacional debe entenderse al sexting como la conjunción de las muestras que da el sujeto de su disposición activa a participar en conductas de sexting, la participación real que tiene en este tipo de conductas y la forma en la que se expresa emocionalmente sobre el sexting. Se expresa mediante las dimensiones e ítems que componen la Escala de Conductas del Sexting (ECS) de Chacón et al. (2016)</p>	<p>Disposición activa hacia el sexting: es el número de personas con quien practica el sexting, las circunstancias en las que ocurre y los motivos que existen para llevarlo a cabo (Chacón et al., 2016).</p> <p>Participación real en sexting: es la frecuencia con la que ocurre el sexting, tanto por medio del teléfono celular como por la Internet (Chacón et al., 2016).</p> <p>Expresión emocional en sexting: son los sentimientos y emociones que se movilizan en la persona al realizar el sexting (Chacón et al., 2016).</p>	<p>Personas con quien comparte sexting.</p> <p>Contexto sexting.</p> <p>Motivación hacia el sexting.</p> <p>Frecuencia de sexting.</p> <p>Medios de sexting.</p> <p>Emociones que produce el sexting.</p>	<p>10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25.</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.</p> <p>26, 27, 28, 29.</p>	<p>Escala de las Conductas de Sexting (ECS), de Chacón et al. (2016).</p>	<p>Intervalo</p>	<p>Adolescentes de Instituciones Educativas Públicas del Distrito de Lurigancho Chosica</p>

Anexo 2. Instrumento Original

Escala de conductas sobre Sexting (ECS)

	Nunca	Rara vez	Ocasionalme nte (varias veces al mes)	A menudo (varias veces a la semana)	Frecuente mente (a diario)
1. ¿Con qué frecuencia <u>has recibido</u> mensajes de texto con contenido insinuante o sexual?	0	1	2	3	4
2. ¿Con qué frecuencia <u>has respondido</u> a los mensajes de textos provocativos o insinuantes que has recibido en el móvil?	0	1	2	3	4
3. ¿Con qué frecuencia <u>has recibido imágenes</u> provocativas o insinuantes mediante mensajes en el móvil?	0	1	2	3	4
4. ¿Con qué frecuencia <u>has respondido</u> a los mensajes con imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes en el móvil?	0	1	2	3	4
5. ¿Con qué frecuencia <u>has recibido</u> imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de <i>Internet</i> (por ejemplo, redes sociales o e-mail)?	0	1	2	3	4
6. ¿Con qué frecuencia <u>has enviado</u> mensajes de texto con contenido insinuante o sexual a través del móvil?	0	1	2	3	4
7. ¿Con qué frecuencia <u>has enviado imágenes</u> provocativas o insinuantes mediante mensajes a través del móvil?	0	1	2	3	4
8. ¿Con qué frecuencia <u>has enviado</u> imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de <i>Internet</i> (por ejemplo, redes sociales o e-mail)?	0	1	2	3	4
9. ¿Con qué frecuencia <u>has publicado</u> imágenes insinuantes o provocativas en Facebook, Tuenti u otras redes sociales?	0	1	2	3	4

	No intercambio este tipo de mensajes	De 1 a 2 personas	De 3 a 5 personas	De 6 a 10 personas	Más de 10 personas
10. ¿Con cuántas personas <u>has intercambiado</u> imágenes o mensajes provocativos (a través del móvil o de <i>Internet</i>)?	0	1	2	3	4

	Nunca	Rara vez	Ocasionalme nte (varias veces al mes)	A menudo (varias veces a la semana)	Frecuenteme nte (a diario)
11. hago sexting con mi enamorado/a.	0	1	2	3	4
12. hago sexting con alguien que me atrae.	0	1	2	3	4
13. hago sexting con amigas y/o amigos.	0	1	2	3	4

	Nada cierto	Algo cierto	Un poco cierto	Muy cierto	Totalmente cierto
14. Yo hago sexting cuando estoy bebiendo alcohol.	0	1	2	3	4
15. Yo hago sexting cuando estoy fumando marihuana o consumiendo otras drogas.	0	1	2	3	4
16. Yo hago sexting cuando estoy de marcha con amigos y/o amigas.	0	1	2	3	4
17. Yo hago sexting cuando estoy aburrida/o.	0	1	2	3	4
18. Yo hago sexting cuando estoy de buen humor.	0	1	2	3	4
19. Yo hago sexting cuando estoy sola/o.	0	1	2	3	4
20. Yo hago sexting cuando estoy aislada/o.	0	1	2	3	4
21. Yo hago sexting cuando estoy en casa.	0	1	2	3	4
22. Yo hago sexting porque quiero tener relaciones sexuales.	0	1	2	3	4
23. Yo hago sexting porque quiero empezar a salir con alguien.	0	1	2	3	4
24. Yo hago sexting porque quiero hablar con alguien.	0	1	2	3	4
25. Yo hago sexting porque quiero bromear con la gente.	0	1	2	3	4
26. El sexting hace que tenga más probabilidad de tener sexo o de salir con alguien.	0	1	2	3	4
27. El sexting hace que te sientas inmoral.	0	1	2	3	4
28. El sexting hace que te sientas avergonzado/a.	0	1	2	3	4
29. El sexting hace que te sientas feliz.	0	1	2	3	4

Anexo 3. Instrumento Adaptado

Por favor, responde a las siguientes preguntas relacionadas con los conocimientos que tienes sobre el **SEXTING**, teniendo en cuenta la siguiente definición: *“Enviar o recibir mensajes y/o fotografías provocativas o sexualmente insinuantes utilizando el teléfono móvil y/o Redes Sociales”*.

Escala de conductas sobre Sexting (ECS)

	Nunca	Rara vez	Ocasionalme nte (varias veces al mes)	A menudo (varias veces a la semana)	Frecuenteme nte (a diario)
1. <u>has recibido</u> mensajes de texto con contenido insinuante o sexual	0	1	2	3	4
2. frecuencia <u>has respondido</u> a los mensajes de texto provocativos o insinuantes que has recibido en el celular	0	1	2	3	4
3. <u>has recibido imágenes</u> provocativas o insinuantes mediante mensajes en el celular	0	1	2	3	4
4. <u>has respondido</u> a los mensajes con imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes en el celular	0	1	2	3	4
5. <u>has recibido</u> imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de <i>Internet</i> (por ejemplo, redes sociales o e-mail)	0	1	2	3	4
6. <u>has enviado</u> mensajes de texto con contenido insinuante o sexual a través del celular	0	1	2	3	4
7. <u>has enviado imágenes</u> provocativas o insinuantes mediante mensajes a través del celular	0	1	2	3	4
8. <u>has enviado</u> imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de <i>Internet</i> (por ejemplo, redes sociales o e-mail)	0	1	2	3	4
9. <u>has publicado</u> imágenes insinuantes o provocativas en Facebook, Tuenti u otras redes sociales	0	1	2	3	4

	No intercambio este tipo de mensajes	De 1 a 2 personas	De 3 a 5 personas	De 6 a 10 personas	Más de 10 personas
10. ¿Con cuántas personas <u>has intercambiado</u> imágenes o mensajes provocativos (a través del celular o de Internet)?	0	1	2	3	4

	Nunca	Rara vez	Ocasionalme nte (varias veces al mes)	A menudo (varias veces a la semana)	Frecuenteme nte (a diario)
11. hago sexting con mi enamorado/a.	0	1	2	3	4
12. hago sexting con alguien que me atrae.	0	1	2	3	4
13. hago sexting con amigas y/o amigos.	0	1	2	3	4

	Nada cierto	Algo cierto	Un poco cierto	Muy cierto	Totalmente cierto
14. hago sexting cuando estoy bebiendo alcohol.	0	1	2	3	4
15. hago sexting cuando estoy fumando marihuana o consumiendo otras drogas.	0	1	2	3	4
16. hago sexting cuando estoy de fiesta con amigos y/o amigas.	0	1	2	3	4
17. hago sexting cuando estoy aburrida/o.	0	1	2	3	4
18. hago sexting cuando estoy de buen humor.	0	1	2	3	4
19. hago sexting cuando estoy sola/o.	0	1	2	3	4
20. hago sexting cuando estoy aislada/o.	0	1	2	3	4
21. hago sexting cuando estoy en casa.	0	1	2	3	4
22. hago sexting porque quiero tener relaciones sexuales.	0	1	2	3	4
23. hago sexting porque quiero empezar a salir con alguien.	0	1	2	3	4
24. hago sexting porque quiero hablar con alguien.	0	1	2	3	4
25. hago sexting porque quiero bromear con la gente.	0	1	2	3	4
26. El sexting hace que tenga más probabilidad de tener sexo o de salir con alguien.	0	1	2	3	4
27. El sexting hace que te sientas inmoral.	0	1	2	3	4
28. El sexting hace que te sientas avergonzado/a.	0	1	2	3	4
29. El sexting hace que te sientas feliz.	0	1	2	3	4

Anexo 4. Cartas de presentación de la escuela



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año de la Lucha contra la corrupción e impunidad"

Ate, 25 de abril del 2019

CARTA N° 256 - 2019-I/P.E/PSI.LUCY LIMA-ATE

Lic. Raúl Caballero ~~Sessan~~
DIRECTOR DE I.E. 1282 AYMÓN LA CRUZ LÓPEZ

ASUNTO: Solicito autorización para aplicar instrumento de evaluación con fines de investigación.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo manifestar que el Programa de Estudios de Psicología de la Universidad César Vallejo - Campus Ate, tiene programado un trabajo de investigación sobre Adaptación de la Escala de Conductos del Sexting en adolescentes de instituciones educativas públicas de Lurigancho Chosico, para lo cual se requiere aplicar instrumentos de evaluación psicológica a los estudiantes de Educación Secundaria; trabajo que contribuirá a la generación de recursos personales en nuestros beneficiarios.

En este sentido, solicito su autorización del ingreso de nuestra estudiante Villegas Ramírez, Ingrid, con D.N.I. 77809132 para la realización de la mencionada actividad.

Segura de contar con su autorización y apoyo, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,




Mgte. Edith Jara-Aules
Coordinadora del PE de Psicología
Campus Lima Ate




A. 5. 19
Aplaza en
Junio

Somos la universidad de los que quieren salir adelante.

f | t | @ | v
ucv.edu.pe

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Ate, 16 de Noviembre del 2018

CARTA 410- 2018 / PE-PSICOLOGIA-UCV-ATE

Mag.
MARISOL ARIAS HUAMANI
Director
I.E. DIVINO SALVADOR

ASUNTO: Solicito autorización para poder realizar aplicación de escala de conductas sexting en adolescentes de nivel secundaria.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo manifestar que el Programa de Estudios de Psicología de la Universidad César Vallejo - Campus Ate, tiene programado el desarrollo de proyectos de investigación que contribuirá a la generación de recursos personales en nuestros beneficiarios.

En este sentido, solicito su autorización del ingreso de nuestra estudiante para la realización de las actividades antes mencionadas con el compromiso de entregarle un informe de los resultados de la aplicación de la escala de conductas sexting en adolescentes de nivel secundaria.

Nuestra Estudiante en mención:

Nº	Apellidos y Nombres	CODIGO
1	VILLEGAS RAMIREZ INGRID	6500056336

Segura de contar con su autorización y apoyo, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Patricia Figueroa Garrido
Coordinadora del P.E de Psicología
UCV - LIMA ATE

P.D. La autorización es en coord. con los tutores y con charlas de prevención de riesgos en redes sociales.

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Ate, 25 de abril del 2019

CARTA N° 251 - 2019-I/P.E/PSI.UCV LIMA-ATE

Lic. Willian Jaime Galarza Gilial
DIRECTOR DE I.E. 0027 SAN ANTONIO

ASUNTO: Solicito autorización para aplicar instrumento de evaluación con fines de investigación.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo manifestar que el Programa de Estudios de Psicología de la Universidad César Vallejo - Campus Ate, tiene programado un trabajo de investigación sobre Adaptación de la Escala de Conductas del Sexting en adolescentes de instituciones educativas públicas de Lurigancho Chosica, para lo cual se requiere aplicar instrumentos de evaluación psicológica a los estudiantes de Educación Secundaria; trabajo que contribuirá a la generación de recursos personales en nuestros beneficiarios.

En este sentido, solicito su autorización del ingreso de nuestra estudiante Villegas Ramírez, Ingrid, con D.N.I. 77809132 para la realización de la mencionada actividad.

Segura de contar con su autorización y apoyo, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



[Handwritten signature]
Mgtr. Edith Jara-Ames
Coordinadora del PE de Psicología
Campus Lima Ate



26/04/19

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Ate, 25 de abril del 2019

CARTA N° 254 - 2019-I /P.E/PSI.UCV LIMA-ATE

**Lic. Talía de Tomás Bullón
DIRECTORA DE I.E. SAN PEDRO Y SAN PABLO**

ASUNTO: Solicito autorización para aplicar instrumento de evaluación con fines de investigación.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y al mismo tiempo manifestar que el Programa de Estudios de Psicología de la Universidad César Vallejo - Campus Ate, tiene programado un trabajo de investigación sobre Adaptación de la Escala de Conductas del Sexting en adolescentes de instituciones educativas públicas de Lurigancho Chosica, para lo cual se requiere aplicar instrumentos de evaluación psicológica a los estudiantes de Educación Secundaria; trabajo que contribuirá a la generación de recursos personales en nuestros beneficiarios.

En este sentido, solicito su autorización del ingreso de nuestra estudiante Villegas Ramírez, Ingrid, con D.N.I. 77809132 para la realización de la mencionada actividad.

Segura de contar con su autorización y apoyo, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



[Firma]
Mgtr. Edith Jara Ames
Coordinadora del PE de Psicología
Campus Lima Ate



[Firma]
Lic. TALÍA DE TOMÁS BULLÓN
DIRECTORA

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Ate, 25 de abril del 2019

CARTA N° 249 - 2019-I /P.E/PSI.UCV LIMA-ATE

Lic. Wilfredo Veliz Vilcapoma
DIRECTOR DE I.E. PARROQUIAL DE ACCION CONJUNTA
CORAZÓN DE JESUS DE JICAMARCA

ASUNTO: Solicito autorización para aplicar instrumento de evaluación con fines de investigación.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo manifestar que el Programa de Estudios de Psicología de la Universidad César Vallejo - Campus Ate, tiene programado un trabajo de investigación sobre Adaptación de la Escala de Conductas del Sexting en adolescentes de instituciones educativas públicas de Lurigancho Chosica, para lo cual se requiere aplicar instrumentos de evaluación psicológica a los estudiantes de Educación Secundaria; trabajo que contribuirá a la generación de recursos personales en nuestros beneficiarios.

En este sentido, solicito su autorización del ingreso de nuestra estudiante Villegas Ramírez, Ingrid, con D.N.I. 77809132 para la realización de la mencionada actividad.

Segura de contar con su autorización y apoyo, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Mgtr. Edith Jara Ames
Coordinadora del PE de Psicología
Campus Lima Ate

I.E. PARROQUIAL DE ACCION CONJUNTA
CORAZÓN DE JESUS DE JICAMARCA
RECEPCION
Fecha: 08/05/19
9:16 AM

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Ate, 25 de abril del 2019

CARTA N° 252 - 2019-I /P.E/PSI.UCV LIMA-ATE

**Lic. Luis Fernando Aliaga Peinado
DIRECTOR DE I.E. 1224 PARAISO**

ASUNTO: Solicito autorización para aplicar instrumento de evaluación con fines de investigación.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo manifestar que el Programa de Estudios de Psicología de la Universidad César Vallejo - Campus Ate, tiene programado un trabajo de investigación sobre Adaptación de la Escala de Conductas del Sexting en adolescentes de instituciones educativas públicas de Lurigancho Chosica, para lo cual se requiere aplicar instrumentos de evaluación psicológica a los estudiantes de Educación Secundaria; trabajo que contribuirá a la generación de recursos personales en nuestros beneficiarios.

En este sentido, solicito su autorización del ingreso de nuestra estudiante Villegas Ramírez, Ingrid, con D.N.I. 77809132 para la realización de la mencionada actividad.

Segura de contar con su autorización y apoyo, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



[Handwritten signature]
Mgtr. Edith Jara Amies
Coordinadora del PE de Psicología
Campus Lima Ate



[Handwritten signature]
LUIS FERNANDO ALIAGA PEINADO
DIRECTOR

Ate, 25 de abril del 2019

CARTA N° 255 - 2019-I /P.E/PSLUCV LIMA-ATE

Lic. María Ysabel Mamani Vargas
DIRECTORA DE I.E. 20955 SAN FRANCISCO

ASUNTO: Solicito autorización para aplicar instrumento de evaluación con fines de investigación.



De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y al mismo tiempo manifestar que el Programa de Estudios de Psicología de la Universidad César Vallejo - Campus Ate, tiene programado un trabajo de investigación sobre Adaptación de la Escala de Conductas del Sexting en adolescentes de instituciones educativas públicas de Lurigancho Chosica, para lo cual se requiere aplicar instrumentos de evaluación psicológica a los estudiantes de Educación Secundaria; trabajo que contribuirá a la generación de recursos personales en nuestros beneficiarios.

En este sentido, solicito su autorización del ingreso de nuestra estudiante Villegas Ramírez, Ingrid, con D.N.I. 77809132 para la realización de la mencionada actividad.

Segura de contar con su autorización y apoyo, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Mgtr. Edith Jara Ames
Coordinadora del PE de Psicología
Campus Lima Ate


I.E. N° 20955-17 - UGEL N°15
"SAN FRANCISCO"

María Ysabel Mamani Vargas
DIRECTORA

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.



ucv.edu.pe

Anexo 5. Carta de solicitud de autorización de uso del instrumento



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Ate, 08 de abril del 2019

CARTA N° 150 - A - 2019-II /P.E/PSI.LUCV LIMA-ATE-PPP

Autor

Helena Chacón López

Presente. –

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la señorita **VILLEGAS RAMIREZ INGRID**, con DNI 77809132. Estudiante del último ciclo de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Humanidades de la Universidad César Vallejo Campus Ate; con código de matrícula 6500056336; quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de Licenciado en Psicología, titulado: "**Adaptación de la Escala de Conductas del Sexting en Adolescentes de Instituciones Educativas Públicas de Lurigancho Chosica 2019**", este trabajo de investigación tendrá fines académicos, sin fines de lucro, donde se examinará la Escala de conductas del sexting a través de la validez, confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionado una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,



[Firma]
Mgr. Edith Jara Amos
Coordinadora del PE de Psicología
Campus Lima

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.



ucv.edu.pe

Anexo 6. Autorización de uso del instrumento



Universidad de Granada
Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación

En Granada, 5 de septiembre de 2019

A la atención de la Coordinadora del PIE de Psicología de la Universidad César Vallejo de Lima (Perú).

Mi nombre es Helena Chacón-López y me dirijo a usted como profesora-doctora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad de Granada (España).

Parte de mi investigación está centrada en los estudios sobre la práctica de Sexting, temática por la que D^a Ingrid Villegas Ramírez, estudiante de su Facultad, contactó conmigo.

Entre las publicaciones de mi grupo de investigación se encuentran dos artículos sobre la validación de la Escala de Conductas sobre Sexting, que cito a continuación, y en los que ella estaba interesada para su trabajo de investigación.

Chacón-López, H., Romero-Barriga, J.F. & Casroal, M.J. (2018). Adaptación y validación de la Escala de Conductas sobre Sexting para Adolescentes (ECS). *Profesorado. Revista de Currículo y Formación del Profesorado*, 22(3), 375-390. DOI: 10.30827/profesorado.v22i3.8007

Chacón-López, H., Romero-Barriga, J.F., Aragón-Carrero, Y. & Casroal, M.J. (2016). Construcción y validación de la Escala de Conductas sobre Sexting (ECS). *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 27(2), 99-115. DOI: 10.5944/revsp.vol.27.num.2.2016.17116

Desde nuestra concepción de la investigación, todos los miembros del equipo investigador y yo, como primera autora y responsable de la línea, estamos de acuerdo en considerar que el conocimiento sólo tiene sentido si es compartido con el resto de la sociedad, por ello lo concebimos abierto y accesible.

Desde este punto de vista no tenemos inconveniente en D^a Ingrid Villegas Ramírez, o cualquier persona interesada en el tema, pueda utilizar el instrumento o parte de él, con la única condición de que los trabajos sean citados en los términos que marca la normativa de citas bibliográficas, ya sea APA o cualquier otro sistema de referencias bibliográficas.

Sin más, les deseo lo mejor y espero poder colaborar con ustedes siempre que lo necesiten.

Atentamente,

Helena Chacón-López

Dirección postal
Campus Universitario de la Cartuja s/n
Facultad de Ciencias de la Educación
18071 Granada

Teléfono
(+34) 958241965
Correo electrónico

Fax
(+34) 958249715
hchac@uco.es

AUTORIZACION DE ESCALA DE CONDUCTAS DEL SEXTING Recibidos x



Ingrid Villegasramirez <villegasramirezingrid@gmail.com>
para helenachacon ▾

dom., 25 de nov. de 2018 11:11 ☆ ↶ ⋮

Buen Dia:

Estimada Helena disculpe el atrevimiento la cual te escribo este correo, Mi nombre es Ingrid Villegas Ramirez , estudiante del decimo X CICLO de la carrera de Psicología de la universidad Cesar Vallejo del pais de Perú departamento de lima , el motivo el cual le escribo es poder tu apoyo para solicitarle tu apoyo y aprobación para poder utilizar la ESCALA DE CONDUCTAS DEL SEXTING en la cual estoy haciendo una adaptación de la mencionada escala en mi realidad peruana.

Atenta a tus comentarios
Saludos Cordiales .
INGRID VILLEGAS RAMIREZ
CEL:921712105
Est. Psicología.



Helena Chacón-López <helenachacon@ugr.es>
para mí ▾

lun., 26 de nov. de 2018 14:46 ☆ ↶ ⋮

Estimada Ingrid,



Helena Chacón-López <helenachacon@ugr.es>
para mí ▾

26 nov. 2018 14:46 ☆ ↶ ⋮

Estimada Ingrid,

En nuestro grupo de investigación todos estamos de acuerdo en considerar que el conocimiento sólo tiene sentido si es compartido con el resto de la sociedad, por ello lo concebimos abierto y accesible.

Desde este punto de vista no tenemos inconveniente en que usted, o cualquier persona interesada en el tema, pueda utilizar el instrumento o parte de él con la única condición de que los trabajos en los que está publicado sean citados en los términos que marca la normativa de citas bibliográficas, ya sea APA o cualquier otro sistema de referencias bibliográficas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Helena Chacón-López

--

Helena Chacón-López. Profesora-Doctora.
Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.
Facultad de Ciencias de la Educación.
Universidad de Granada (España).

Helena Chacón-López. PhD.

Anexo 7. Respuesta a compra de la escala.

Venta de Escala de conductas de sexting Recibidos x



Ingrid Villegasramirez <villegasramirezingrid@gmail.com>
para Helena ▾

jue., 9 may. 14:44 ☆ ↶ ⋮

Estimada Helena buenas tardes te escribe Ingrid villegas Ramirez de Perú actualmente estudiante de psicología del XI ciclo ,te comento que estoy realizando cómo trabajo de tesis la adaptación de la escala que su persona creo y adapto a la realidad española , por ende este trabajo es meramente educativo y respetando la ética de los creadores deseo ,que me puedas vender tu prueba para tenerlo como como anexo en mi trabajo de investigación TESIS ,ya que es parte de la ética del profesional que ejerce la investigación tener la prueba o comprobante de pago de la prueba . y me gustaría que me la puedas vender ya que su persona es la creadora de la escala .

Estaré atenta a tu respuesta ,Dios mediante te cuide y guarde.

Atte
Ingrid villegas Ramirez
Celular :921712105



Helena Chacón-López <helenachacon@ugr.es>

para mí ▾

10 may. 2019 06:56 ★ ↶ ⋮

Estimada Ingrid,

La prueba no está en venta y está publicada en dos artículos de investigación, por lo que puedes anexarla sin problemas, siempre y cuando cites a los autores de la misma.

En mi grupo de investigación tenemos como principio ético no comercializar con la investigación.

¿De qué Universidad eres? Estuve en Perú hace 9 años y tengo muchas ganas de volver.

Saludos y mucho ánimo,

Helena

...

--

Helena Chacón-López. Profesora-Doctora.
Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.
Facultad de Ciencias de la Educación.
Universidad de Granada (España).

Helena Chacón-López. PhD.
Department of Developmental and Educational Psychology.
Faculty of Education.
University of Granada (Spain).

Anexo 8. Consentimiento y/o asentimiento informado

Con el debido respeto me presento ante usted soy Ingrid Milagros Villegas Ramirez, estudiante de la Facultad de Humanidades de la escuela de Psicología de la Universidad Cesar Vallejo –Lima Sede Ate. En la actualidad me encuentro realizando mi investigación sobre Adaptación de la Escala de Conductas del Sexting en Adolescentes de Instituciones Educativas Públicas del distrito de Lurigancho Chosica 2019, para lo cual quisiera contar con su colaboración, el proceso consiste en la aplicación de la prueba a su hijo o (a), esta información que ellos brinden será absolutamente confidencial y anónima, de aceptar participar en la investigación llenar y firmar la hoja.

De antemano se agradece su colaboración y tiempo.

Ingrid Milagros Villegas Ramírez,

Estudiante de Psicología

Universidad Cesar vallejo

Yo _____ con DNI _____
autorizo que mi hijo o hija del grado y sección _____ participe en la aplicación de las dos pruebas psicológicas.

Firma de padre o apoderado

Anexo 9. Escaneos de los criterios de jueces



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

29	Directo	29.El sexting hace que te sientas feliz	/	/	/		
----	---------	---	---	---	---	--	--

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: *Solsó Hebe Cristian.*

DNI: *40289653*

Especialidad del validador: *Magister Ciencias y de la Salud.*

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

.. **Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 CRP 13990
 Ate 01 de Abril del 2019



29	Directo	29.El sexting hace que te sientas feliz	✓	✓	✓	
----	---------	---	---	---	---	--

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg:

DNI:.....09049102.....

Especialidad del validador:.....Ps. Clínico Forense.....

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
- Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 OSWALDO PALACIOS ISL.
 PSICOLOGO
 C.Ps.P. 5596

Ate 01 de Abril del 2019



29	Directo	29.El sexting hace que te sientas feliz	✓		✓		✓	
----	---------	---	---	--	---	--	---	--

Observaciones:


Opinión de aplicabilidad: Aplicable [✓] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: ALONSO BUSSO LUIS F.

DNI: 08542578

Especialidad del validador: Psicólogo clínico - Educativo.

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo


 CRPH 2832

.. Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Ate 01 de Abril del 2019



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Opinión de aplicabilidad:
después de corregir []

Aplicable []
No aplicable []

Aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Ordóñez Villegas Muñoz

DNI: 09843540

Especialidad del validador: Psicología Educativa

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

.. Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Ate 01 de Abril del 2019



29	Directo	29.El sexting hace que te sientas feliz	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
----	---------	---	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Mg. Joe Sáenz Torres

DNI: 43570221

Especialidad del validador: Docente de Pruebas Psicológicas - Psicólogo Clínico

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

.. Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Mg. Joe J. Sáenz Torres
 PSICÓLOGO
 C. Ps. P. 22210

Ate 01 de Abril del 2019



29	Directo	29.El sexting hace que te sientas feliz	/		/		/	
----	---------	---	---	--	---	--	---	--

Observaciones: *ninguna. Es correcto.*

Opinión de aplicabilidad: Aplicable / Aplicable después de corregir [] / No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. (Mg.) *Obad Abanto Abanto*

DNI: *43325957*

Especialidad del validador: *Psicólogo Terapeuta Cognitivo Conductual*

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

.. Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Obad Abanto Abanto
 PSICÓLOGO
 C.P.P. 12470

Atc 01 de Abril del 2019



29	Directo	29.El sexting hace que te sientas feliz	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
----	---------	---	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	--	--

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Gálvez Vique María Isabel

DNI: 06270715

Colg. 7322

Especialidad del validador:

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

.. **Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Ate 01 de Abril del 2019



29	Directo	29.El sexting hace que te sientas feliz	✓		✓	✓		
----	---------	---	---	--	---	---	--	--

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. (Mg.) Tarazona Infante Tania Silvia

DNI: 09999304

Especialidad del validador: Psicología Social

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

.. **Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

*Atte Tania Silvia
C.R.P. 1014*

Ate 01 de Abril del 2019



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Opinión de aplicabilidad:
después de corregir []

Aplicable [X]
No aplicable []

Aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg.: García García Eddy E.

DNI: 07890149

Especialidad del validador: Psicología Educativa

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

.. Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Ate 18 de 10 de Abril del 2019

Anexo 9. Denuncias encontradas

POLICIA NACIONAL DEL PERU		COMISARIA PNP	
REGPOL - LIMA		JICAMARCA	
Fecha Imp : 12/12/2018 13:54 Hrs		O.P Imp. : SO3. PNP EDWIN MARIO QUISPE TITO	
Nro de Orden : 12383242 Clave : 915Curgw			
ESTO NO ES COPIA CERTIFICADA			
Tipo	OCURRENCIA	Fecha y Hora Registro	01/09/2018 02:50:38 Hrs.
Formalidad	ESCRITA	Fecha y Hora Hecho	31/08/2018 20:01:00 Hrs.
Condición de la Denuncia	[DEINPOL] OCURRENCIA DE CALLE - COMUN Nro : 559		

Código QR

TIPIFICACION

- LEYES ESPECIALES/LEY 30096 DELITOS INFORMATICOS, MODIFICADA POR LA LEY 30171/CONTRA LA INDEMNIDAD Y LIBERTAD SEXUALES/PROPOSICIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON FINES SEXUALES POR MEDIOS TECNOLOGICOS AGRAVADO

LUGAR DEL HECHO
LIMA / LIMA / LURIGANCHO - CHOSICA / OTROS JICAMARCA ANEXO 8 0

DENUNCIANTE

- 1) CINTHYA KARINA SEGURA NUÑEZ(31), CON FECHA DE NACIMIENTO 15/12/1986 , ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 44305848, DIRECCION : LIMA / LIMA / LURIGANCHO - CHOSICA : COMUNID.CAMPESINA JICAMARCA ANEXO 8 MZ. J-2 LT. 03

DENUNCIADO

- 1) JUAN CARLOS PASCUAL NAVARRO(21), CON FECHA DE NACIMIENTO 03/06/1997 , ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 73934707, DIRECCION : LIMA / LIMA / ATE : INT. D ASOC. DE VIV. SAN GREGORIO MZ. 16 LT. 12

CONTENIDO

- ACTA DE DENUNCIA VERBAL. -- EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, SIENDO LAS 20.01 HORAS DEL 31 DE AGOSTO DE 2018, EN UNA DE LAS OFICINAS DE LA COMISARIA JICAMARCA, PRESENTE ANTE EL INSTRUCTOR LA PERSONA DE CINTHYA KARINA SEGURA NUÑEZ (31), NATURAL: TARMA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACION: SU CASA, GRADO DE INSTRUCCIÓN: SUPERIO, IDENTIFICADA CON DNI. 44305848, DOMICILIADA EN EL PASAJE EL CONDOR MZ. J2 LOTE 4 Ñ SECTOR NORTE Ñ JICAMARCA ANEXO 8 Ñ DISTRITO DE LURIGANCHO CHOSICA Ñ LIMA; QUIEN DENUNCIA A LA PERSONA CONOCIDA COMO "JUAN CARLOS PASCUAL" DE 20 AÑOS DE EDAD, POR LA PRESUNTA COMISION DE DELITO INFORMATICOS CONTRA LA INDEMNIDAD Y LIBERTAD SEXUAL; PERSONA QUE VENDRIA REALIZANDO PROPUESTAS SEXUALES A TRAVES DE MENSAJES POR EL MESSENGER, A SU MENOR HIJA: ANTUANET NAHOMI SARASH CHUAN SEGURA (12), HECHOS QUE HA TOMADO CONOCIMIENTO EL DIA DE LA FECHA LUEGO QUE REVISARA LA TABLET DE LA REFERIDA MENOR. ASIMISMO, HACE REFERENCIA QUE LOS MENSAJES ENVIADOS A SU MENOR HIJA LAS TIENE LUEGO DE REALIZAR LAS CAPTURAS DE PANTALLA A TRAVES DE SU TABLET; PRECISANDO ADEMAS, QUE SU HIJA SE IDENTIFICA EN LA PAGINA FACEBOOK COMO "SARASHI CHUAN", LA QUE SE ACCEDE A SU CUENTA CON SU NUMERO TELEFÓNICO "924044451", Y QUE LAS CONVERSACIONES LAS HA REALIZADO CON EL USUARIO DENOMINADO: "JHJUAN CARLOS".Ñ -- DE IGUAL FORMA, SEÑALA QUE EL DENUNCIADO VIENE MANTENIENDO UNA RELACION SENTIMENTAL CON UNA MENOR DE 15 AÑOS CONOCIDA COMO: "TATIANA".Ñ -- SIENDO LAS 20.15 HORAS DEL DIA DE LA FECHA SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE DILIGENCIA, FIRMANDO A CONTINUACION LOS PARTICIPANTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.Ñ FDO. CINTHYA KARINA SEGURA NUÑEZ (31).- DENUNCIANTE.-- FDO. CARLOS ROBERTO HALANOCCA MORENO.- CIP. 30906566.- INSTRUCTOR.-

INTERVINIENTE : SO.TCO.2A. PNP CARLOS ROBERTO HALANOCCA MORENO
AUTENTICADOR 1 : SOT2. PNP CARLOS ROBERTO HALANOCCA MORENO

POLICIA NACIONAL DEL PERU

REGPOL - LIMA

Fecha Imp : 12/12/2018 13:56 Hrs

COMISARIA PNP

JICAMARCA

O.P Imp. : SO3. PNP EDWIN MARIO QUISPE TITO

Nro de Orden : 11548840 Clave : QfQt6gA/

ESTO NO ES COPIA CERTIFICADA

Tipo	DENUNCIA	Fecha y Hora Registro	01/05/2018 20:45:50 Hrs.
Formalidad	VERBAL	Fecha y Hora Hecho	24/02/2018 00:00:00 Hrs.
Condición de la Denuncia	[DEINPOL] DENUNCIA DIRECTA DELITO Nro : 161		



Código QR

TIPIFICACION

- LEYES ESPECIALES/LEY 30096 DELITOS INFORMATICOS, MODIFICADA POR LA LEY 30171/CONTRA LA INDEMNIDAD Y LIBERTAD SEXUALES/PROPOSICIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON FINES SEXUALES POR MEDIOS TECNOLOGICOS

LUGAR DEL HECHO

LIMA / LIMA / LURIGANCHO - CHOSICA / OTROS JICAMARCA ANEXO 08 0

DENUNCIANTE

- 1) MARIA ROSALBINA BALBIN JIMENEZ(36), CON FECHA DE NACIMIENTO 08/06/1981 , ESTADO CIVIL : CASADO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 40915441

AGRAVIADO

- 1) ARIANA ORELLANA BALBIN(12), CON FECHA DE NACIMIENTO 31/07/2005 , ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 72467744

DENUNCIADO

- 1) DANIEL WILLIAM ARZAPALO CAJACURI(28), CON FECHA DE NACIMIENTO 01/12/1989 , ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 46151442, DIRECCION : LIMA / LIMA / LURIGANCHO - CHOSICA : MZ.F1 LT.2B COM.CAMP.DE JICAMARCA LURIGANCHO-CHOSICA

CONTENIDO

- ACTA DE RECEPCION DE DENUNCIA VERBAL.// EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO DE JICAMARCA ANEXO 08 N° LURIGANCHO CHOSICA; SIENDO LAS 21:00 HORAS DEL DIA 01MAY2018; EL E SUSCRITO MOMENTOS QUE SE ENCONTRABA EN UNA DE LAS OFICINAS DE LA SECCION DE INVESTIGACION DE ESTA SUB UNIDAD, SE HIZO PRESENTE LA PERSONA DE MARIA ROSALBINA BALBIN JIMENEZ (36), NATURAL DE LIMA, ESTDO CIVIL CASADA, GRADO DE INSTRUCCION QUINTO DE SECUNDARIA, OCUPACION AMA DE CASA, CON DNI N° 40915411, DOMICILIADA EN AV. HUAROCHIRI MZ. T LOTE 24 N° SECTOR ESTE N° JICAMARCA ANEXO 08, CON TELEFONO 994523066 N° 990010383; EN COMPAÑIA DE SU MENOR HIJA ARIANA ORELLANA BALBIN (12); DENUNCIADO QUE SU MENOR HIJA VIENE SIENDO VICTIMA DE ACOSO SEXUAL POR PARTE DE UN SUJETO DE NOMBRE DANIEL WILLIAM ARZAPALO CAJACURI (28), CON DNI N° 46151442; SEÑALANDO QUE DE FORMA CONSTANTE VIENE ACOSANDO A LA MENOR EN MENCION, SOLICITANDOLE PROPUESTAS INDECENTES, POR MENSAJES EN LAS REDES SOCIALES (MESSENGER), DESDE EL 24FEB2018 HASTA EL DIA 29MAY2018; PRESENTANDO DIFERENTES IMPRESIONES XEROGRAFICAS DE LAS CONVERSACIONES DE MESSENGER. LO QUE DENUNCIA ANTE LA PNP PARA LOS FINES DE LEY.

EL INSTRUCTOR

DENUNCIANTE

C.I.P : 31604729
LEON ALONSO,JAIME OCTAVIO

DNI 40915441
BALBIN JIMENEZ MARIA ROSALBINA

Anexo 11

Manual de corrección del instrumento de recolección de datos

Descripción general de la escala

Se trata de un instrumento de orientación psicométrica, que mide, desde una perspectiva actitudinal, comportamental y emocional el acercamiento de las personas a las conductas de sexting, por medio de 29 ítems en escala de Likert, distribuidos en tres dimensiones: disposición activa hacia el sexting, participación real en sexting y expresión emocional en sexting. Su aplicación puede ser individual o grupal, y se puede utilizar a partir de la adolescencia.

Elementos teóricos

La teoría sobre cómo predecir la conducta del sexting de Dir se fundamenta en tres factores, que deben analizarse tanto por separado como en conjunto. El primero de ellos sería las expectativas ante el sexting, y se refiere a las sensaciones, positivas o negativas, que pueden generarse ante la posibilidad de realizar conductas de sexting o recibirlas de otros. El segundo sería la necesidad de búsqueda de sensaciones, que guarda relación con un perfil en el que el sujeto se siente impelido a realizar acciones riesgosas con el objetivo de experimentar emociones intensas, asumiendo que la recompensa es mayor que el riesgo. Y el tercero sería el potencial para excitarse de forma sexual ante el sexting (Dir, Coskunpinar, Steiner y Cyders, 2013).

Sobre la base de esta teoría, Chacón et al. (2016) construyeron la Escala de Conductas sobre Sexting (ECS), que es la que se adaptará a población peruana en la presente investigación. El instrumento en cuestión estaría dividido en tres categorías, a saber:

- **Disposición activa hacia el sexting**, que se refiere a la disposición que tenga la persona de realizar este tipo de actividad. Esta se evidencia con el número de persona con quien lo practica, las circunstancias en las que ocurre y los motivos que existen para llevarlo a cabo (Chacón et al., 2016).
- **Participación real en sexting**, que se refiere a la frecuencia en que ocurre este tipo de actividad, tanto por medio del teléfono celular como por el internet (Chacón et al., 2016).
- **Expresión emocional en sexting**, que abarca los sentimientos y emociones que se movilizan en la persona al realizar este tipo de actividad (Chacón et al., 2016).

Estructura de la escala

A continuación, se presenta una tabla con la estructura de la Escala de Conductas sobre Sexting:

Dimensión	Número de ítems
Disposición activa hacia el sexting	16
Participación real en sexting	9
Expresión emocional en sexting	4

Distribución de ítems

A continuación, se presenta una tabla con la distribución de ítems de la Escala de Conductas sobre Sexting:

Dimensión	Ítems
Disposición activa hacia el sexting	10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.
Participación real en sexting	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
Expresión emocional en sexting	26, 27, 28 y 29.

Tipos de respuesta

Los ítems de la escala son de tipo Likert, pero hay tres tipos de respuestas que se pueden dar entre los diferentes ítems, tal como se detalla en la tabla a continuación:

Tipo de respuesta	Ítems
0 = Nunca 1 = Rara vez 2 = Ocasionalmente (varias veces al mes) 3 = A menudo (varias veces a la semana) 4 = Frecuentemente (a diario).	1-9, 11-13.
0 = No intercambio este tipo de mensajes 1 = De 1 a 2 2 = De 3 a 5 3 = De 6 a 10 4 = Más de 10.	10.
0 = Nada cierto 1 = Algo cierto 2 = Un poco cierto 3 = Muy cierto 4 = Totalmente cierto.	14-29.

Instrucciones para la aplicación

Para aplicar la Escala de Conductas sobre Sexting (ECS) se toman en consideración las condiciones básicas para la aplicación de cualquier prueba psicométrica: ubicar al evaluado en un lugar calmado, retirado de sus rutinas laborales o escolares, con buena iluminación, una mesa cómoda, con la hoja de llenado, lápiz de grafito, sacapuntas y borrador en buen estado y a su disposición. Antes de indicar las instrucciones de aplicación, se debe generar un clima de confianza y en lo posible haber conseguido rapport evaluativo, dado lo delicado e íntimo del tema a tratar.

Si se realiza la aplicación de forma grupal, es necesario distribuir las mesas para los evaluados de forma que no puedan ver los resultados o respuestas de otros, al tiempo que se les invita a atender solo a su propia mesa. Para casos grupales también es necesario iniciar con rapport evaluativo, tratando el tema con seriedad pero con actitud distendida.

Al iniciar la aplicación, conviene que el evaluador lea las instrucciones en voz alta (aunque se trate de un formato de autoaplicación), para garantizar que las mismas sean leídas de forma correcta y entendidas. Al finalizar la lectura de las instrucciones, se le pide al evaluado aclarar si ha entendido y se le invita a pedir aclaratoria sobre cualquier aspecto no entendido o sobre dificultades para comprender la redacción de cualquier ítem.

Normas para la corrección y puntuación

Finalizada la aplicación de la Escala de Conductas sobre Sexting (ECS), se deben tabular los datos. Para ello, se debe sumar, por cada ítem, tantos puntos como representen las respuestas escogidas por el evaluado. Así pues, una respuesta de cero (0) no sumará puntos, una respuesta cuatro (4) sumará cuatro (4) puntos, y lo mismo para las demás puntuaciones.

Los datos totales se comparan con el baremo general. Los baremos de cada dimensión se utilizan tras calcular el subtotal de los ítems de cada dimensión, de acuerdo a la guía indicada en la sección “distribución de ítems” del presente manual.

Si el evaluado no ofreció respuesta a algún ítem el mismo se tabula como cero (0). No existen valores para declarar desierta la prueba.

Justificación estadística

La validación del instrumento ECS fue llevada a cabo por Chacón et al. (2016), a través de una validez de constructo, empleando para ello dos submuestras aleatorias

(n1=472 y n2=513) donde en la primera hicieron un análisis factorial exploratorio y en la segunda un análisis factorial confirmatorio. Los resultados arrojados por el análisis factorial exploratorio revelaron la presencia de tres factores que componen el instrumento, los cuales son el 66,406% de la varianza total; siendo dichos factores las tres dimensiones que componen la variable sexting (disposición activa hacia el sexting, participación real en sexting y expresión emocional en sexting). Por otra parte, los resultados que obtuvieron en el método de máxima verosimilitud, que emplearon para el análisis confirmatorio, mostraron valores que se ajustan al modelo teórico. En conclusión, estos resultados confirmaron que la ECS posee una validez de constructo adecuada para medir sexting.

Ahora bien, para evaluar los niveles de confiabilidad que posee la ECS, los investigadores emplearon la prueba de consistencia interna Alfa de Cronbach. Para ello, utilizaron una muestra que estaba constituida por un total de 985 estudiantes universitarios de la ciudad de Granada en España. Los resultados arrojados, demuestran que el instrumento posee una consistencia interna adecuada ($\alpha=0,922$). También, se constaron que el nivel de consistencia interna en cada una de las dimensiones que posee la ECS, donde la dimensión de “Disposición activa hacia el sexting” obtuvo un nivel aceptable ($\alpha = .805$), mientras que las dimensiones de “Participación real en sexting” ($\alpha = .908$) y “Expresión emocional en sexting” ($\alpha = .868$) arrojaron un nivel bueno en ambos casos respectivamente. En conclusión, los resultados obtenidos, por estos autores, a través de las pruebas estadísticas demostraron que la ECS posee un adecuado nivel de confiabilidad que le permite ser un instrumento fiable para medir el sexting en poblaciones compuestas por jóvenes españoles (Chacón et. al, 2016, p.21).

Normas interpretativas

El cálculo del total de la Escala de Conductas sobre Sexting (ECS) se obtiene realizando la sumatoria de todos los ítems, para lo cual toman en cuenta percentiles que van del 5 al 95, expresados en la siguiente tabla:

Puntaje bruto	Clasificación	Percentil
0	Nunca	5
1 a 29	Rara vez	25
30 a 59	Ocasionalmente	50
60 a 88	A menudo	75

89 a 116	Frecuentemente	95
----------	----------------	----

Para obtener el puntaje del factor 1 “Disposición activa hacia el Sexting”, se debe emplear la siguiente clasificación, tomando en cuenta que dicho factor está compuesto por los ítems 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25:

Puntaje bruto	Clasificación
0	Nunca
1 al 16	Rara vez
17 al 33	Ocasionalmente
34 al 49	A menudo
50 al 65	Frecuentemente

Para obtener el puntaje del factor 2 “Participación real en Sexting”, se debe emplear la siguiente clasificación, tomando en cuenta que dicho factor está compuesto por los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9:

Puntaje bruto	Clasificación
0	Nunca
1 al 9	Rara vez
10 al 18	Ocasionalmente
19 al 27	A menudo
28 al 36	Frecuentemente

Para obtener el puntaje del factor 2 “Participación real en Sexting”, se debe emplear la siguiente clasificación, tomando en consideración que dicho factor está compuesto por los ítems 26, 27, 28 y 29:

Puntaje bruto	Clasificación
0	Nunca
1 al 4	Rara vez
5 al 8	Ocasionalmente
9 al 12	A menudo
13 al 16	Frecuentemente

Acta de Aprobación de Originalidad de Tesis

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02
		Versión : 10
		Fecha : 10-06-2018
		Página : 1 de 1

Yo, OSWALDO PALACIOS ISIA
 docente de la Facultad HUMANIDADES
 Escuela Profesional PSICOLOGIA de la Universidad César Vallejo ATE
 (precisar filial o sede), revisor (a) de la tesis titulada

" Adaptación de la escala de Conductas del
 Sexting en adolescentes de Instituciones Educativas
 Públicas del distrito de Lurigancho, Chosica, 2019 "

del (de la) estudiante INGRID VILLEGAS RAMIREZ
 constato que la investigación tiene un índice de
 similitud de 27.% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las
 coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la
 tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas
 por la Universidad César Vallejo.

Lugar y fecha. ATE 5 DE DICIEMBRE, 2019



OSWALDO PALACIOS ISIA
 PSICOLOGO
 C.Ps.P. 5596
 Firma

Nombres y apellidos del (de la) docente

DNI: 09049102

 Revisó	 Vicerrectorado de Investigación	 Responsable del SAC	 Aprobó
---	--	---	---

NOTA: Cuando el documento impreso diferente del original, y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Campus Virtual Trilce serán considerados como COPIA NO CONTROLADA.

Feedback Studio - Natalia Fierdo
https://www.turnitin.com/app/carta/ver/?num=1086877657&sa=1&lang=es&doc=1209152070

ADAPTACION DE LA ESCALA DE CONDUCTAS DEL SEXTING EN ADOLESCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LURIGANCHO CHOSICA, 2019

feedback studio

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

TÍTULO

Adaptación de la Escala de Conductas del Sexting en Adolescentes de Instituciones Educativas Públicas del distrito de Lurigancho Chosica 2019

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:



Resumen de coincidencias 27%


Se están viendo fuentes estándar. Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias	Porcentaje
1 Entregado a Universidad... Estructura del ensayo	6%
2 repositorio.ucv.edu.pe Estructura de párrafos	3%
3 www.educayc.org Estructura de párrafos	2%
4 repositorio.unsa.edu.pe Estructura de párrafos	1%
5 Entregado a Universidad... Título y subtítulo	1%
6 Entregado a Universidad... Estructura del ensayo	1%
7 repositorio.unsa.edu.pe Estructura de párrafos	1%
8 repositorio.unsa.edu.pe Estructura de párrafos	<1%
9 www.escrit.com Estructura de párrafos	<1%
10 Entregado a Universidad... Título y subtítulo	<1%
11 Iliet Williams, Andry... Estructura de párrafos	<1%

Página 1 de 50 Número de palabras: 14050

Test only Report High Resolution

Autorización de Publicación de Tesis

	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV	Código : F08-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 1 de 1
---	--	---

Yo Ingrid Milagros Villegas Ramírez, identificado con DNI N° 77809132, egresado de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo, autorizo (X) , No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado " Adaptación de escala de conductas del sexting en adolescentes de instituciones educativas públicas del distrito de Lurigancho Chosica 2019"; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....


FIRMA

DNI: 77809132

FECHA: 05 de Diciembre del 2019.

	Revisó Vicerrectorado de Investigación / 		Aprobó 
---	--	--	--

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original, y cualquier documento electrónico que se encuentren fuera del Campus Virtual Trilce serán considerados como COPIA NO CONTROLADA.

Autorización de la Versión Final Del Trabajo de Investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE:

La Escuela de Psicología

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Ingrid Milagros Villegas Ramírez

TÍTULO DE LA TESIS:

Adaptación de la Escala de Conductas del Sexting en adolescentes de Instituciones Educativas Públicas del distrito de Lurigancho-Chosica, 2019

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Licenciada en Psicología

SUSTENTADO EN FECHA: 12 de Setiembre del 2019

NOTA O MENCIÓN:

15



Eddy E. García García

Mtro. en Psicología

C.Ps.P. 20534

DOCENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN (SELLO DE LA ESCUELA)